



Juan Rodríguez del Padrón

Triunfo de las donas y cadira de onor

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Juan Rodríguez del Padrón

Triunfo de las donas y cadira de onor

Triunfo de las donas

Princesa la muy más digna et muy más fermosa del universo, en grazia et virtudes singular, la muy enseñada et perfecta Señora Doña María per la divina inspiración, hermana de las tres reales coronas, e reina de la quarta, más soberana de los reinos de España.

Fería Apollo al occidental horizonte con el carro de la luz, legado al punto que ya sus cavallos, cansados del celestial afán, bañavan en las marinas ondas. Un día del qual Mercurio la primera hora avía señoreado, yo me fallé, la cueva entrando del Basilisco, onde por algund tienpo el entrar me fuera vedado, con nobles mancebos bien enseñados amigos, a mí quanto yo mesmo caros, en parlamiento de cosas asaz más altas que la humildat de mi ingenio requería; e del honor, si fuesse el verdadero fruto de la virtud, et la virtud, si principio o raíz fuesse de la nobleza. Cada uno, segund su entendimiento era, aviendo razonado, a mí, el qual, siempre más ofendido de la fabla que del silencio me sintiendo, callava, rogaron, por concordança de sus opiniones, que segund la quantitat dellos eran seis en número diversas, quisiese dezir lo que me parecía. E la escusa legítima de la ignorancia, el defecto de la eloquencia e las otras por mí allegadas defensas, más indignación me causando que defensión, entrando en aqueste laberinto con trabajo de espíritu, pensé veer conmigo mesmo qual sería mayor ofensa: ofender a ellos con mi simple callar, o a mí, fablando desconvenible. E menos reprehensible me paresciendo el offender a mí, por no displezer al amigo, la desproveída fabla cerca del propósito, con temor solícito, principié. La qual aviendo, segund mi parescer, traído a punto convenible, fue plegaria mayor, por ellos rogado, que, por concordança suya, como sea toda memoria falledera, mi razonamiento por escriptura perpetuase. Et si fuerte de complir el ruego primero me fue, más grave sintiendo dever el mi rudo et incompuesto hablar, de los oyentes, en número pocos, ya por ventura olvidado, non solamente, escriviendo de nuevo les recordar, mas a todos mi simpleza perpetuamente magnifistar, de amigable afectión, non de la razón vençido, esforçéme de querer, forçado, a la fuerça de sus ruegos satisfacer. E aver satisfecho más al poder que al dever me paresciendo, como los antiguos e modernos actores acostumbren a personas dignas sus conplidas obras enderesçar, tracté conmigo mesmo de la persona a quien la siguiente mía, si tal nombre meresçe, devría intitular, e la razón amonestando, pues tractava de la virtud, de la honor e de la nobleza, que a la persona más virtuosa, más noble e más digna de honor se intitulase, si dona o varón sería conmigo questionando, entré la questiön odiosa ¿qual sea, la muger o el hombre, más noble e de más exçelencia? E por más libremente poder en conosçimiento venir de la verdadera sentençia, un día, el tiempo e la ora seyendo que Febo del çerco merediano ya declinava e las aves, estadas callando en la estaçión lagrimosa, con dulçes verbes fería[n] el aire, yo me secresté a un logar solitario, de plantas salvajes çercado en medio del qual, por çierto diámetro, una fuente biva de muy frescas e claras aguas se manifestava e poco más avant, un aliso todo solo prendía, que por venida del sol en la oriental casa del carnero friseo, se començava

revestir de esperança. E como yo en el lugar conveniente a la mi contemplación, las razones e auctoridades más ofensivas del honor de las donas, commo aquel, que de ninguno ser oído (me) pensase, en voz clara notase, con entención de non callar, después las cosas que se podrían con verdat en sus loores notar, e de los hombres por modo semejable, a fin que, vistas las razones contrarias de todas dos partes, et pensados los deméritos con los mereçimientos, se pudiesse más ligeramente la verdat comprehender, obra fue maravillosa que yo, sin propósito de querer hablando alguno ofender, aquellas cosas por donde el valor de las donas más se ofendía pronunçiendo, surtió en alto, fuera del usado modo, la vezina fuente, en figura de lágrimas esparziendo sus ondas. E bien quanto duró la fuerça del mi hablar, que más del conveniente por mí se estudió, vi en tanto una sorda boz, que no paresçía la mía, sonar, de las esparzidas aguas rompiendo; sin ser entendida por mí, se oía. La qual, paresçiendo sentir yo aver dado fin a la fabla, súbitamente, por un son lleno de pasible dolor, e formando la siguiente exclamación, firió mis oídos:

«¡Adversarios fados! E aún non contentos de la insensible pena mía vos demostrades, que personas del honor de las donas en tanto grado ofensivas, por mayor tormento mío, en aqueste lugar miserable vos plaze desesperar! Si vivese Aliso en la razonable esençia de que fortuna y la mi constante virtud, con la poca fe que yo dava al su martirio, lo despojaron, verdaderamente la offensa dellas oy resibiese por cabsa mía la devida venganga.»

E súbitamente la boz monstruosa las lagrimosas ondas en sí recogiendo, yo de maravilla e nuevo deseo preso, por saber el secreto que nuevamente me demostrava naturaleza, desde sobre mí un poco me tove pensoso, formé con voz piadosa aquestas palabras:

«¡Sacra fuente, de mí sin propósito indignamente ofendida! Por la divinidat que en ti se asconde te ruego que, pues por non sabiduría et sin voluntad fallecí, ser merezca de ti perdonado, et la verdat de la dubdosa questión que te me fizo indiscretamente ofender, me sea, a fin que yo por ignorancia más non fallezca, por ti declarada.»

Et la razón más adelante non estendiendo, comprehendió del mí callare la triste fontana yo aver puesto silencio; e non tardó a la ora enbiar de sí las recogidas aguas, del romper de las quales una asaz más clara e menos airada voz, del cansado son de aquellas formada, sonó por esta figura:

«El conosçer de la culpa e arrepentir de la ofenssa te fazen digno de la perdonança e mereçedor que la verdat te sea de lo que demandas manifestada; mas por que la grosedat del tu ingeño tan altas cosas como el espíritu, suelto de la corporal cárcel, contigo razonando non comprehendería, por las quales, si podieses, ligeramente conosçerías cuánta sea de las donas en bien aventurança, gloria, honor et virtudes sobre los onbres la excelençia, converná dexar el estilo perfecto, el alto e profundo entender con que se loa e se conosçe aquel que todo puede en la eterna paz, e usar de actoridades de la divina e humana, moral e natural çiencia; estilo e razones a la flaqueza de la tu discreción convenientes, que ovo el estudio en mis verdes años a la fiable memoria encomendadas; las quales, juntas con la mi beldat, la causa fueron de la conversión del infortunado Aliso. Onde prinçipiando, facerte he clara la senda que al tu çiego juicio poco ante escura se demostrava; demostrando primeramente si, por defecto o por razón movido, dizías las tales ofensivas palabras; el

actor de las quales me parece, si largo dolor o razonar, al que yo pienso semejable, non me engaña, ser del maldiciente et vituperoso Covarcho ofensor del valor de las donas, non fundando sobre divina nin humana auctoritat, mas sola ficción. Et dignamente se intitula Covarchon, como el su componedor, por aver parlado más del conveniente, e aver en él fengido novelas torpes e desonestas, aya perdido su fama loable, segund el cuervo, a quien es en nombre e parlar semejable, que por aver la torpe e desonesta novela recontado (h)a Febo, su blanca vestidura, segund dize Nasón, en negra fue convertida. Et si movido por afecçión las dizías, gravemente erravas, que por quatro naturales razones mayor afecçión se deve a la muger que al varón traher. La primera, por ser toda razonable criatura de la muger, es a saber, de la madre, naturalmente más amada. La segunda, por ser más çierta del maternal debdo. La terçera, por traher della más parte en la generaçión. La quarta, por aver seido más trabajada en su criaçión. Et por consiguiente, segund afecçión (h)ordenada, como seas de la muger más amado, e más benefiçios ayas della resçebido más la debes amar, e más por su honor que de otra persona alguna debes trabajar. Si movido por razón, sin ninguna dubda, muy alongado era el tu juicio de la verdat, que por çiertas, divinas, humanas e verdaderas, non fengidas razones, de las quales sumariamente algunas diré, ninguna de muger allegando, porque el mi fablar en todo carezca de suspiçión, et la excelencia de las dones sobre los onbres manifiesta ser te demostraré.

La primera es por aver seido después de todas las cosas criada; commo las criaturas menos nobles ayan seido primeramente en el mundo criadas, e las más nobles últimamente, por que las menos nobles pudiesen por (h)orden a las más nobles servir, segund que la materia sin forma primeramente criada servió a la criaçión de los simples quatro elementos, e los simples quatro elementos al vapor, por dellos conpuesto, e el conpuesto vapor a las vivas plantas, e las vivas plantas a las sentibles bestias, e las sentibles bestias al primero animal razonable, et el primero animal razonable a la muger, después de la qual ninguna cosa a que servir deviese se falla criada; e de la criatura razonable el humano cuerpo fue criado primero que fuesse él ante, por ser menos noble, en servimientto d[e]ella formado.

La segunda razón es por quanto dentro del paraíso, en conpañía de los ángeles formada, e non el onbre, que fue con las bestias en el canpo damasçeno fuera del paraíso, criado. Et aquesta es una de las razones por que la muger en beldat e en virtud (h)a la figura angélica más se parece.

La tercera, por aver seido formada de carne purificada, e non del vapor de la tierra, de la qual el onbre e los otros animales fueron criados. Et aquesta es la razón por que es el onbre en el bestial apetito, en la aspereza del cuerpo e vellosa faz a las bestias más semejable, como tenga más que la muger del terreno vapor, menos noble de los elementos.

La quarta, por ser criada del medio, et non de los extremos del onbre; commo en el medio sea la virtud, a la más noble morada del ánima, que es el coraçón.

La quinta, por ser más fermosa, lo qual afirma el Filósofo en el Libro de la naturaleza de los animales, diziendo el cuerpo de la muger ser más liso, el color más blanco, la faz más alegre, más clara e más plazible, el cuello más largo, los cabellos más blandos, a filos de oro más pareçientes; la voz más suave, más clara e más delgada; los pies e las manos e las otras estremidades más sotiles e más delicadas. ¿Quién negará ser en la vista de las donas

una occulta divinidad que, por la divina mano en su creación le seyendo infussa, las partes donde el su rayo alcanza en un súbito plazer ençiende, que non parece de humana, mas de divina luz descender? E aquesta natural inclinación le faze amar al precioso vestir, el componerse e desear sobre todas cosas bien paresçer.

La sexta razón es por ser más limpia; de lo qual da testimonio el natural experimento por los antiguos provado; es a saber, que después que una mujer se oviere la faz o las manos con diligencia lavado, quantas vezes después fuere vista lavarse, tantas quedará simple el agua, como era de su principio clara; e por el contrario el onbre aviene, el qual, si vezes se lavare innumerables, siempre jamás el agua deverná turvia, como sea criado del non Eripio vapor de la tierra, e la muger de carne lnipta purificada. E aqueste es el natural principio que más faze: a las donas amar preciosas unções, e traer consigo especias olorosas, aborresçiendo el su contrario. Nin contrasta a la su linpieza el manjar de la criatura que, durante los nueve meses, prende de la superfluidat de los contrarios humores; como sea acto más linpio deberlo a cierto tienpo enbiar por las secretas partes, sin deturpar el divino gesto, que todas horas, como dize el Filósofo, en barvas se convirtiendo, por la faz enbiarlo, aquella deturpando, segund que a los onbres aviene, en los quales, si alguna linpieza se falla, verdaderamente de las mugeres, non dellos, procede.

Et la sétima razón es por aver en la muger fecho el nuestro cabsador todas sus obras perfectas; onde non es de maravillar si por tanto sea de más perfección.

La VIII razón es por ser uno de los plazer del paraíso. E que fuese non de los menores, el primero onbre lo demostró quando por él quiso a todos los otros perder, el ofreçido pomo con la liberal mano non refusingo.

Et la novena razón es, por que meresçió el primero onbre aver por ella la bendición del su fazedor, la qual non se lee, fasta ser la muger criada, aver resçibido.

La décima razón es por que fue el pomo de la sçiençia al onbre en persona vedado, e non a la muger, como fuesse aún por criar.

La undécima razón es por aver seido primeramente tentada; como la sierpe, envidiosa de la su gloria, segund dize Bernardo, vista su maravillosa fermosura, la creyese ser aquella muger que viera en la presençia divina sobre todos los ángeles se dever asentar, della sola, por la su excellençia, e non del onbre, prendiendo envidia.

La dozena razón es por quanto el onbre peccó de cierta sabiduría, sin ser engañado, e la muger por engaño e por ignorançia.

La décima terçia razón es, por quanto el peccado del primer onbre, a quien fue fecho el mandamiento, nos causó la perpetua et tenporal muerte, e non la culpa de la muger, la qual non fue del Señor reprehendida por aver el pomo gustado, mas por lo aver al onbre ofresçido, a quien fuera en persona vedado; el qual, si non oviera peccado, la humana generación non fuera, segund dize Augustino, por el peccado de la muger condenpnada.

La décima quarta razón es por ser más honesta; e como la honestidad fuya las cosas torpes, e las partes vengonçosas encubra, fallarás, si bien considerares, que naturaleza en estas dos cosas, donde todas las otras partes de honestidad dependen, a la muger fizo más honesta. Et primeramente, por non dever, al tiempo, que paga la natural debda, a las partes menos honestas de neçessario tocar, segund conviene al onbre de fuerça tocarlas; onde el antiguo Filósofo con airada boz de la naturaleza se querellava. Segundamente, es más honesta en quanto sus cabellos naturalmente pueden tanto crescer, que las partes más vergonçosas podrían honestamente cubrir, lo qual naturaleza non quiso a onbre otorgar, vedando los suyos en tanto grado crescer. Et aquesta es la natural razón porque las mugeres a grand pena se dexan, como ideas, en las partes occultas mirar, e los onbres por lo contrario, desnudos, sin ningún vergonçoso color, se manifiestan.

Es así mesmo naturalmente más honesta, por quanto en el acto de engendrar, de todos menos honesto, es en son de forçada, el onbre: en son e forçador, la muger tiende la vista a los sobre çelestes cuerpos, segund la propiedad del animal razonable; el onbre a las cosas baxas mira, siguiendo la qualidad de los brutos animales. A la muger ninguna cosa se puede ver de las secretas partes, e al onbre por el contrario. Nin contradize a la su honestidad, commo algunos, en maldezir se gloriando, afirman el componer o acresçentar con estudiosa mano la su fermosura; lo qual es ayudar a la naturaleza, que se esforçó quanto pudo fazer la fermosura, e non es fazer contra ella, segund que fazen los onbres las barbas se faziendo raher que naturaleza por diferençia de la muger, e por reconosçimiento del limo terrestre de que fue el primero onbre criado, le puso en la faz, que es el lugar onde la criatura razonable se deve conoser, en lo qual non solamente quebranta las leyes de la naturaleza, mas el divino mandamiento que a ninguno otro manda, salvo a los sacerdotes, raerlas. Et si desconvenible o deshonesto fuera a las donas el componer, las virtuosas reina Hester e la viuda Judich non delibraran, segund que ovieron al judaico pueblo por su fermosura artificial delibrado. ¿Et qual soliçitud, qual estudio nin trabajo de muger alguna en criar su beldat se puede a la cura, al deseo e al afán de los onbres por bien pareser, egualar, commo sea dellos la mayor occupaçión, non solamente en ver cada ora ropas de nueva guissa, mas en las fallar, toda vez pensando estarles mejor? E les aviene asaz vegadas por el contrario, vistiéndose corto o largo, por el modo que otros diferentes dellos se visten. ¿Et cuántos son aquellos que sus faziendas, por tra(h)er ropas brocadas e de sutil oro febrería, vendieron simplemente, creyendo poderse dar aquello que les denegó la naturaleza, la qual se llama a engaño, e todas oras dellos reclama por diversos modos? Unos, de cuerpos non largos, con altos patines en tiempo non pluvioso la engañando; otros, aviendo las piernas sotiles, en traher dobles calças, e aquellas en grueso paño aforradas; algunos otros que por la sotileza de los cuerpos después non onbres paresen, cuerpos de gigantes se saben, todo el algodón e lana del mundo encaresçiendo artiçiamente fazer. Et otros que, por ser vistos delgados, con poco más de una tela se visten. E son infinitos, et aqueste es el engaño de que más ofendida naturaleza se siente, que seyendo llenos de años, al tiempo que más devrían de gravedat que de liviandat ya demostrar los actos, e los blancos cabellos por encobrir, o por furtar los naturales derechos, de negro se fazen teñir, et almásticos dientes, más blancos que fuertes, con engañosa mano enxerir. Nin resibe por ventura menor ofenssa quando el estrecho cuerpo, por el angosto jubón, tiradas calças e justo calçado, a grand pena, mayor mente reposando, puede respirar, los tiernos cueros al desnudar le levando consigo, mas non los clavos, que firmes en los dedos quedan, non menos que si en las manos fuessen de un falcón sacre nascidos. ¿Mas non es cosa de maravilllar que por sentir un tan suave olor

como es aquel que la grasa del calçado enbía de sí mayormente si por matina se juzga del oler, un semejable dolor se deva contínuo sufrir? En todo se quiere al divino olor parescer que de sí enbían las aguas, venidas por distillaçión en una quinta essençia, el arreo e afeites de las donas, el qual non de las aromáticas espeçias de Arabia nin de la mayor India, mas de aquel lugar onde fue la primera muger formada parese que venga. ¿Qué se puede dezir, salvo que naturalmente cada uno se deleita en las más conformes cosas al su escuro o noble prinçipio? Aún podría más adelante el mi hablar estender en cosas asaz más desplazibles a los sentidos, non menos del oler que del ver e oir; mas por non ofenderte, que onbre eres, et de la calidat de los otros por ventura non diferente, çeso aquesta odiosa materia de proseguir.

La décima quinta razón es por ser más casta, lo qual afirma Quintiliano en sus Declaraciones diciendo: «de las mugeres, non de los onbres es aquesta virtud» . ¿Et quales fueron o son aquellos que, perdidas por muerte sus duennas, a fin de les mantener perfecta lealtad, en el segundo matrimonio non consintieron jamás, segund que mugeres innumerables ovieron fecho e fazen de cada un día, quedando biudas en su juventud? ¿O quantos has seido los que, fallesçiendo sus donas, bivos se fizieron con ellas sepultar, o en las flamas, biviendo, con sus desentibles cuerpos inçinerar, segund que en muerte de sus maridos por ellas se acostumbra? Lo qual infinitas, segund fazen las indianas oy día, acostumbrarían, si la fe nuestra lo consintiese. Mas poco le contrasta al morir el non consentimiento, como fallescan más donas por dolor de sus fallesentes maridos, que por enfermedat, nin vejez prolongada. Las quales manifiesta es ser las más vezes de los onbres con visçiosa entençión amadas, por sotiles e engañosas vías las soliçitando; mas tanta es la verdat de aquellas, que son vistas con virtuosa fuerça les resistir. Et lo que más de maravillar es, aun que a alguno plazible les sea, nunca tanto el vergonçoso freno se veen alargar, que por acto nin por palabra muestren quererle su entençión secreta manifestar. Et si algunas, que son en número pocas, se veen las leyes del casto pecho alguna vez traspasar, aquesto aviene por el engañoso amante, con falsa lengua e fengidas lágrimas, enbiando fuera gemidos sentibles e muy piadosos sospiros, se jura vezino a la muerte con fuerça de amor, el dormir se tirando con el manjar por algunos días, a fin que ante la constante dama con muerta faz paresçiendo, contra sí la pueda mover a piedat. Onde algunas, de aquesta virtud vençidas, del su incorporable honor, cosa más que ninguna otra de tener cara, se faziendo liberales, por le salvar la vida, son vistas errar, si yerro se deve dezir. ¿Qual Academia, qual escuela de Athenas, o qual moral filosofia oviera consentido jamás que pudiese la virtud ser causa del viçio, nin el viçio causa de la virtud? ¿Qué al se puede decir, salvo que amor de nuevas leyes mantiene escuela de nueva filosofia? ¡O ligero yerro aquel del qual es prinçipio virtud, e perdonable culpa la que se vee de sola humanidat proceder! Mas poco han a este respecto algunos tristes çelosos, en los quales ningund verdadero plazer, ninguna compassión, ninguna virtud, mas todo viçio, tristeza e crueldat mora, que vituperosa muerte les procurando, dizen la fe que por ellos non se mantiene jamás, por ellas les ser quebrantada. ¡Maravillosa justiçia! Que biva el que obrando viçiosamente rompió la fe por vezes innumerables, e deva morir la que sola una vez la rompió, si rota se deve dezir, de simple virtud usando! Pues equal es la razón, equal devría ser la justiçia. Que sea equal la razón, el Apóstol lo afirma diciendo: «El varón non tiene poderío sobre el su propio cuerpo, mas la muger; nin la muger sobre el suyo, mas el varón.» Nin es esta sola la primera ley enemiga de las donas et de toda moral natural razón, contra ellas fundada sobreteranía; que aun otros afirman que la nobleza que es favorable deva

seguir la condición del padre; et si la servidumbre, porque es odiosa, la condición de la madre. Devrían considerar que el divino juez, cuyas obras, segund dize Gregorio en la Omelía, son a nos mandamientos, non quiso a la muger conprehendida en adulterio comdempnar. Segund mandamiento del qual, no segund la cruel ley de los infieles enperadores, se deve juzgar; mas por el contrario se faze en odio de las mugeres por los tiranos gobernadores, segund la dañada ley de los gentiles, non de los cristianos, al cristiano juzgando. ¡O bien guardada e perfectamente de los tuyos mantenida religión cristianal! La poca reverençia al saludable misterio de la fe cristiana e los dos viçios del rey Mida e de Sardanápalo, universales en el mundo, son al mundo la causa de la pestilençia fanbre e guerra universales son.

La décima sexta razón es por ser más misericordiosa. De la qual el fijo de Sirac dize: «Onde non ay muger, comiença fuerte mente gemir el enfermo; e donde non ay seto, la posesión se destruye.»

La décima séptima razón es por quanto, segund dize el filósofo, vence al onbre en amar.

La décima octava razón es por ser más piadosa; lo qual se escribe por el filósofo en el ya nonbrado Libro de los animales, diziendo que todas las criaturas sentibles de feminina naturaleza son más piadosas, salvo la ossa y león parda. E aquesta es la virtud que faze a la muger, más vezes que el enemigo viçio de la castidad errar; la qual piadosamente de la plaga eternable curando de la dorada flecha al su amador, resçibe desigual gualardón de su merescimiento, por quanto, avidos aquellos bienes que por el varón se pueden en la muger desear, un instante le parese un año de lo poder, non solamente al amigo, mas a qual quier otro manifestar; poco después se curando que por su non callar la vida fenezca de quien la suya le fizo salva, unos por ventura los dones de la discreción non ovieron perfectos, pordar se gloria, clara mente lo manifestando: otros que, de una simpleza presos, creyendo de ninguno otro, salvo de sí mesmos, poder se contender, a todos, con bordaduras de non muy sotiles nin escuras invenciones, convidan a lo saber. Nin fallescen otros que, aviendo más gragia de Minerva resçebido, se visten de tales colores, que la verdat se puede por ellos bien conprehender, ningund plazer nin gloria les paresçiendo sentir, si los resçebidos bienes deviesen callar. E por el contrario aviene que non se mueva contra ellos a piadat, a la ora convirtiendo la usada virtud en viçios; el honor de todas por diversos modos non çesan ofender, unos, por palabra, aquellos que más tienen las lenguas para mal dezir espedidas; otros, que más en la fuerga de sus juizios confían, poetando en verso; e algunos otros que más excelentes de ingenio se creen, entendiendo la prosa, segund fizo el non menos lleno de viçios que de años Vocaçio, que a todas las donas, porque una, de virtud usando, non quiso fazer su desonesto querer, componiendo maliçias non pensadas jamás fingiendo con viçiosa passión, ofendió.

La décima nona razón es por ser más fuerte, non por corporal fortaleza, como non sea virtud, mas por fortaleza del ánimo, que es virtud cardinal, segund el Número da testimonio en la divina Escritura el justo Zorobabel. ¿Et qual mayor fortaleza que resçibir voluntariosa muerte, segund resçibieron e resçiben de cada día donas infinitas por non perder el honor, nin ofender la casta virtud? ¿Et qué acto más fuerte que resistir, segund resisten con pura virtud, a la influençia de los cuerpos celestiales, a las falsas lágrimas, e a la fuerça del piadoso estilo del sutil e bien conpuesto fablar del engañoso amante? ¿Et qué

más fortaleza que poder con un solo plazible senblante al más fuerte privar de todas sus fuerças e enajenarlo de su libertad, ninguna cosa possible le mandando, que asaz más que la vida caro non les sea de la poder conplir?

Et la viçéssima razón es por ser más prudente, por quanto, segund dize el filósofo en los Retóricos, todo cuerpo más liso, más sentible et más delicado, es más sutil e más enseñable, e por consiguiente mejor dispuesto pora regir et saber gobernar, por quanto lo que fallesció en las corporales fuerças, naturaleza en las del ánima, que son más exelentes, acresçentó. Lo qual paresçiendo confirmar en la Inconómica, dize que los onbres deven las cosas ganar, et las mugeres salvar por guardar, el acto de la prudencia, que es el guardar, otorgando a la muger, al onbre el acto del ganar, que es de fortuna. ¿Et quales Siete Sabios, o quales epicuros, quales pitagóricos, quales platónicos, quales peripatéticos, o qual otra secta de antiguos filósofos a la sciencia de las fijas de Piéride, a las donzellas de Lesbo, o a las ninfas del monte Castalio que a las musas de Parnaso vençieron en sabiduría, dignamente se pudo comparar? ¿Quién falló las sciencias sinon Minerva, e quién la lengua latina, salvo Nicostrata? Onde claro paresçe en las donas esforçarse más la prudencia. E si algunas careçen de las sciencias, esto es por envidia que los onbres ovieron de su grand sotileza; por el su presto consejo et responder en proviso, non solamente el estudio de las liberales artes, mas de todas las sciencias, les defendiendo.

La viçéssima prima razón es por ser más justa; de lo qual sean testigos la esperiencia e la mesma justicia; como de cada un día veamos de los onbres, unos por homiçidas, por robadores, otros por falsarios, por ladrones e por traidores, a muerte de fierro, de aire, de agua e de fuego ser condenados; de sus desanimados cuerpos los públicos lugares poblados se manifestando, et uno solo de muger entre ellos non se paresgiendo. Et si por ventura alguna se paresçe, non por robo, nin por traición, nin por homiçidio, mas por falsedat que, a fin de le causar la muerte, e tomar otra que más le plega en matrimonio, por el marido le fue levantada: et si non, por aver dado yervas amigables a su desleal marido, a fin que sea d[e]l amada en aquel mesmo grado que d[e]l ella es amado. ¡O piadosa culpa! ¿e por qué meresçes de tanta crueldat pena?

La viçésima segunda razón es por ser más temprada, así çerca de prender el manjar, como del hablar e de las otras calidades humanas. E quando bien considerares, muy pocos, o ningunos de los onbres fallarás que, por sola virtud, del vino se priven, segund que dueñas e donzellas innumerables fizieron en los tienpos pasados, e fazen oy día infinitas de nuestra (h)edad; et que por vía semejable, las (h)ordenadas vigiliass perfectamente ayunen . ¿A qual muger oirás palabras torpes nin desonestas, y renegar nin blasfemar, como a los onbres oirás, el nombre del su Fazedor? Ante la su virtud es tanta, que non solamente les defiende el proferir las tales palabras, mas en presençia suya a ningund onbre consentir dezirlas.

La viçésima tercia razón es porque los mayores delitos que han seido en el mundo, fueron por onbres, e non por mugeres cometidos. El primero padre fue aquel que, por trasparar el divino mandamiento, a perpetua e tenporal muerte nos obligando, como diga el Apóstol, «todos peccaron en Adán», las puertas del paraíso nos çerró. El primero fijo fue el que primeramente abriendo las puertas infernales, con ley de non retomar jamás, entró. El segund onbre fue el primero avaro. El mayor hermano de Abel fue el primer enbidioso. El

su matador fue el primer homicida. El segundo muerto fue el primer robador. El primer fundador de çibdat fue el primer tirano. El primer ferido de frecha fue aquel que primeramente de la divina misericordia desesperó. El primer adúltero fue aquel que lo firió. Et los onbres en comienço del mundo fueron de los viçios inventores et las mugeres, el filar, el texer et las otras innocentes artes, al sostenimiento natural convenientes, fallaron. Por onbres fue en la primera (h)edad cometido aquel sobre todos odioso viçio; e la pena e purgaçión del qual, segund divina justiçia, al diluvio universal requirió. Después del qual, el primero que en la segunda (h)edad, preso del vino más del conveniente, perdió el sentimiento, las partes vergonçosas manifestando, onbre non muger fue. Fue varón aquel que, non devidamente d[e]él escarnesçiendo, sin lo cobrir a sus hermanos lo enseñó; mas fue muger la fundadora de Babilonia, que las partes secretas primeramente cobrir demostró. Zoroastes, que nasció riendo, fue el primer nigromántico que, a los negros espíritus sacrificando, su dañada sciencia enseñó primeramente; e Opis, rudo pueblo, bestialmente biviendo, el primer grano sembrar demostró. Nenrot fue el primero que por fuerça fizo adorar el fuego, e lo adoró, e que en la segunda (h)edad, de teranía primeramente usó; e la donzella del lago Tretonio las defensivas armas e (h)orden de batalla contra los tiranos primeramente falló. Nino, fijo de Belo, falló el primer ídolo, donde ovieron prinçipio quantos, en grand ofensa del Causador fueron después adorados: et la fermosa Rachel, por que su padre Labán non los adorase, secretamente aquellos le escondió. Los onbres adoravan e fazían tenplos al vigioso Príapo, porque en el instrumento e acto generativo fue más poderoso; et las donas a Vesta, dea de las vírgenes, e a la casta Diana sacrificavan e sus tenplos fazían. Los fijos de Israel con envidia et desamor vendieron a su hermano Joseph: e sus hermanas, con amor forçoso, el su perdimiento agramente plañían. El rey Faraón mandava afogar los nasçientes fijos de los hebreos; e su fija Termutis los salvava.

El rey Príamo e los varones troyanos demandavan la guerra, e querían ençender el fuego en que Troya fue vista después arder: e la sabia Casandra cridava amonestando la paz. Et los troyanos con sobervia, e los griegos con avariçia, la guerra prinçipieron: la gloriosa reina de Tremedonçia, con sola virtud. La qual oyendo las cavallerías famosas de Héctor, por los griegos cercado, votó venirle en socorro, e por obras cavallerosas aquistar el amor del mejor cavallero que en el mundo vivía, amándolo por sus virtudes, sin aver lo visto jamás. Al qual, fallando en su venida aver sus días conplido, después de fecho el sentible llanto, votó sobre el sepulcro vengar la muerte o morir en la demanda: la qual vengando con victoriosa mano, fecha su sepultura de Mirmidones, virgen fenesció. ¡O fama de muger, fasta el cielo enpíreo digna de ser ensalçada! ¡O enpresa sobre todas loable! ¿Qual Héctor o qual Achilles, qual Troylo o Diomedes, Polidamas, o cavallero otro alguno prendió fecho de gloria semejable? Verdaderamente ninguno jamás. A esta sola, sobre todos los cavalleros de la troyana conquista, es devida la gloria.

Los prinçipes Marcunçiosos tovieron por largos tienpos en captividad al judaico pueblo. Dé(e)vora, luego que fue por voluntad divina resçevida al regimiento, con sabiduría e virtuosa fuerça lo redimió.

Por donde manifiesto se prueba que las donas deven regir e batallar quando conviene, segund que los onbres, los quales por tiranía el regimiento tienen ocupado. Et que bien demuestra el viçioso mundo por ellas non ser gobernado.

Las çinco çibdades de Pentapolin, por el peccado más odioso por onbres acometido, miraculosamente fueron sovertidas, en el Muerto mar se convirtiendo, que ninguna cosa bivalente cría. E las griegas hermanas en un pozo profundo, que era en el palaçio onde el mandamiento desconvenible les fuera fecho, voluntariosamente se anegaron, por salvar el honor, e no ofender la honesta e constante virtud.

El padre de Penélope solliçitava su fija que prendiese, sin más esperar a Ulixes, segundo marido; aquella le demandava término, ququanto feneser podiese la conmençada tela; et quanto de día obrava, tanto en la noche, por alongar el término, desconponía; en guisa que por diez años que duró la troyana conquista, e diez que tardó en venir, por las mares errando el camino, contra voluntad del padre, casta sienpre biviendo, lo esperó.

María, hermana de Moisés e de Aarón, el cántico divino que, pasando la mar roxa ovo compuesto, cantó con las otras donas en devidos loores del su fazedor; e aquellos, las barbas de los quales, aliviada la sed, devinieron roxas, una bestial figura de metal adorando, desconoçieron al su criador. La muger de Joseph, e la madre del fuerte Sansón, fueron alunbradas del çelestial resplandor, con el ángel razonando; e Core con sus parteros, de fuego celestial, pos sus deméritos, fueron todos quemados.

La madre de Samuel, muerta biviendo sin generaçión, meresçió resçibir nascimíento del sancto fijo; et Datán e Abirón, por sus culpas, sorvió la tierra bivientes, fueron biviendo en el infierno sepultos. El rey Saúl tratava la muerte a David; e su muger Nichol lo desenartava. Aminadab, por su avariçia e por saber, incurrió la peligrosa indignaçión de David; Abigil, su muger, con prudencia e liberalitat amansó la ira e revocó la sentençia. El rey Manases mató los sanctos proffetas, por bevir en los viçios de que por ellos era reprehendido; e la biuda de Sareda quiso resçibir la muerte de penosa fanbre, por la vida salvar del propheta. Todos los reyes, salvo uno solo, que Judea governaron e Israel, en el gobierno sólo ofendieron a su mayor rey; et non más de una sola reina la su majestad, governando, ofendió. El rey Asuero condempnó a muerte el isrrahelítico pueblo que era en su señorío; e la reyna Ester, ofresçiéndose al mortal peligro, lo delibró. El príncipe de Babilonia desçindió de la plaga setentrional en robo e destruçión de la sancta çibdat; e la reyna Nicaula fue vista de la plaga austral en visitaçión del templo venir; al qual, después de ofertas cosas inestimables, la raíz del bálsamo que solamente en Egipto es oy visto prender, ofresçió. Al poderoso Oloferne, blasfemador del divino nonbre, e destruidor de todos los que mantenían la musaica ley, el çercado pueblo se quería dar; la sabia Judich, sola non consintiendo, en sus mesmas tiendas animosa mente lo descabesçó. Los infieles tiranos trabajavan con fieros tormentos fazer quebrantar la ley a los Macabeos: e la constante madre, non vençida de piedat, nin de la crueza dellos, con voz consolable, a ser en la fe e muerte constantes los esforçava . Onde visto los yerros e viçios innumerables por los onbres acometidos, et consideradas las virtudes e los méritos de las mugeres, non de varón, mas de muger, aquel que por nuestra salud quiso padecer, tomó la humanitat. Et aquesta sea la vegésima quarta razón que prueva con las otras cosas asaz manifiesta mente su esçelencia.

La viçéssima quinta razón es por quanto, segund razón natural, todo fijo es menor de sus progenitores, e así es quel formador nuestro quiso de muger, e non de onbre, ser fijo; por consiguiente, de la muger e non del onbre, quanto a la humanitat, quiso ser menor.

Et la viçéssima sexta razón es por non aver nuestro redemptor figura de muger, mas de onbre tornado; que si figura de muger tomara, paresçiera venir la culpa de la muger redemir, e aquella a perpetua pena nos aver obligado; mas por el contrario, figura prendiendo de onbre, segund que ovo preso, demostró aver nos el onbre por su culpa, e non la muger, condenpnado. Et como sea que El viniese a redemir el peccado de la sobervia por su contrario, es a saber, humildat, convenía así mesmo que la más humilde e más baxa figura, e non la más exelente, prendiesse. Et por consiguiente, en deshonor de los onbres, e en loor de las mugeres, faze que nuestro señor aya figura de onbre, e non de muger tomado, como la mesma figura sea acusación de la culpa e testimonio de la exelencia. Et de aquesta depende una de las razones por que el sacerdoçio es al onbre, e non a la muger, encomendado, es a saber por qu[e]el Salvador nuestro, eterno sacerdote, segund la orden de Melchisedech, non de Aarón, en la humanidat representó al primero onbre, segund nuestra Señora representó a la primera muger; et así es que todo saçerdote representa en el sacrificio al nuestro Salvador; por consiguiente, todo saçerdote de neccessario conviene que sea onbre. Que el nuestro Redemptor al primero onbre representase, el misterio lo demuestra de su Encarnación, por quanto, segund que Adán fuera del paraíso ovo seido criado, bien así nuestro Señor fuera de Jherusalém, en Bethlem fue nascido. Et Si como Eva fue dentro del paraíso formada, bien así la engendrada de nuestra salud fue dentro de Jherusalém nascida. Et segund que Adán fue del campo demasçeno, onde fue criado, traído al paraíso, bien así el nuestro fazedor fue traído del huerto a Jherusalém, onde fue acusado. E segund que el primero onbre, ora de sesta, en el sexto día, el divino mandamiento traspassado, bien así el primer onbre, que Dios e onbre fuesse, ora de sesta, en el sexto día, fue cruçificado. Et segund quel primero padre partió a ora de nona del paraíso, donde por el cherubín flamente fue con ira lançado, bien así el primero padre de la naturaleza, ora de nona, partiendo de aquesta vida, ovo con grand dolor espirado en aquel mesmo lugar onde el primer onbre estava sepultado. Ansí que manifiesto paresçe, non por defecto de dignidat, mas por convinençia del misterio, el sacerdoçio a los apóstoles, non a nuestra Señora, más digna de todos ellos, aver seido encomendado.

La viçéssima séptima razón es por quanto el reparador de nuestra salud fue de la señora de Magdalo, e non de algún onbre, en quanto al mundo venía de todas las cosas proveído, al sostenimiento de la humanidat convenibles.

La viçéssima octava razón es por aver la muger, çerca del primero e segundo avènement del Restaurador nuestro, avido más cierto e más excelente d[e]espíritu de profecía; como sibilda Erethea, segund Augustino, aya non como profeta mas como evangelista, la Concepción e la Encarnación, la Passión, la Resurrección e último avènement profetado. Et sibilda Tiburtina, non solamente lo profetó, mas con la propia vista a Otaviano el Salvador nuestro en braços de la Virgen ovo demostrado; el qual misterio a ninguno de los profetas tan perfecta mente fue revelado.

La viçéssima nona razón es por aver estado por onbres, e non por mugeres, el tractado de su muerte fenescido et prinçipiado; et por aver por onbres estado traído, vendido, conprado, preso, ligado, ofendido, atormentado, acusado, sentenciado, cruçificado, llagado, e por onbres vituperosamente sofrido. ¡O culpa sin fin mayor de las culpas; ofenssa sobre todas incomparables! ¡A la qual afinamiento de la humana generación, universal muerte de

toda cosa viva et desatamiento de la humana redondeza satisfazer non podría; que la humanitat ofenda a la divinidad, e la criatura mate al su criador! Et la voluntad fuye de lo pensar e la trasformada boca de lo dezir. ¿Qual piedad, qual misericordia fue tan piadosa que de tanta ofensa la divina justiça non prendiese vengança? ¿Mas qual vengança, como la desfaçión de todas las cosas criadas non pueda, a respecto de la ofensa que es infinita, un solo ato fazer de satisfaçión? Et si por la ofendida majestad del tenporal príncipe muere la persona muerte sobre todas más cruel e más vituperosa, et se pierde la dignitat, el honor e la nobleza fasta la quinta generaci3n, et aun que la persona sea perdonada, ¿quién negará por la ofendida magestad del celestial príncipe, pues que la ofensa ha seido infinita, que la nobleza del onbre in infinito non sea perdida, aun que la eterna pena le sea perdonada? Onde manifiesto parese los onbres e non las mugeres aver en aquesta deliçión por sienpre perdido toda dignitat, honor e nobleza.

La triçesima raz3n es por quanto non fue injuriado de las donas, mas con piadosas lágrimas llorado e plorado e plañido.

La tricésima prima raz3n es por aver en los onbres fallestido la fe al tiempo de su biva muerte, e en la muger se aver conservado.

La tricésima segunda raz3n es por quanto a la muger, porque lo más. amó -segund Ambrosio lo dize en la Omelía- e como tovo firme esperança, Primeramente, por excellençia, que a ningund onbre, resusçitando, appareçió.

La triçésima tercia raz3n es por que la primera persecuçión en la cristiandat fue por onbre, es a saber, por Nero, e non por muger fecha; cuyos viçios, por la su fea e dehonesta multitud, çeso relatar; et non menos la persecuçión de Diocleçiano, de Teodosio e de los otros enperadores. Mas non dubdo contigo dirás mayor número de mártires aver seido el de los onbres, e menor el de las mugeres durantes las tales persecuciones; como algunos en desloor de las donas fagan aquesta raz3n. Et pues de número et de multitud es la fabla, en tal espeçia que non puede aver universalmente una calidat, necesario es que de la mayor multitud e del mayor número la nombradía se deva llamar; e así es que fue mayor el número de los atormentadores, et sin ninguna comparaçión, como deviesen en matirio de uno a lo menos concurrir aquestas personas: acusador, testigos, pronunçiator o sentençiator, mayor executor et menores, claramente se concluye aver seido mayor el número de los malos que de los buenos onbres; e por consiguiente, del mayor número, que priva al menor, la nonbradía se deve tomar. Mas por el contrario en el martirio de las donas se deve dezir, como el número de las atormentadas non se pueda privar de los números de los que atormentavan, por quanto los varones solos, así de las mugeres como de los onbres, eran los atormentadores. Onde paresçe claro aver seido mayor número el de los malos onbres, et mayor el de las buenas mugeres. Et aquesta es la tricésima quarta raz3n porque meresçen sobre ellos aver la honor e la exçellençia.

La tricésima quinta raz3n es por aver seido la heregía de Arrio, la de Ciro e de Paulo e todas las otras por onbres e non por mugeres, en la cathólica fe, levantadas; e aun aquella de Sergio, que fue la causa por donde tanta multitud de ánimas, manteniendo la seta del bestial Alcorán, sobre ella fundado, se deviese perder; e non menos el departimiento de la iglesia oriental. Los príncipes orientales causaron la divisi3n prolongada con los

occidentales, en grand estrago de la humana generación; et la inspiratriz Hirena, sabia e virtuosa mente los pacificó. Et Lodoneo primero rey cristiano de los franceses, perseguía la religión cristiana; et la reina Dotilde lo convirtió. Et Felice de España los cristianos que pasavan a la casa del Zebedeo de martirio coronava e la fija de Juliano ovo seido la causa de su conversión. Et el rey pecador, el renegado pastor, e conde traidor, perdieron la tierra; e la sabia dueña con las escondidas armas la recobró. El pródigo e avaro Emperador fue por el sobervio turco vençido dos vezes; e su muger la Inperatriz, dos batallas en venganga del marido e de le fe le ganó. El duque del Condado, que ovo seido renegado, a su natural señor tiró la corona; e la simple pastora, en defeto de los onbres, fuerte batallando, lo coronó. ¿Qué conviene más exenplificar, pues que la mayor parte de las donas e de los onbres, del principio del mundo fasta la ora presente en tal (h)orden pasó?

La treçésima sesta razón es por que ha de ser onbre e non muger el fijo de perdiçión, poetado Antecristo; el qual piadosamente se cree que, seyendo la eglesia por el primero griego pastor trasladada en Jherusalém, non tardadora, en grand ofensa del sacro misterio, e destrucción del cristiano nombre, por martirio de los buenos e perdiçión de los malos, manifestarse.

La treçésima séptima razón es por aver seido muger la criatura más virtuosa, e más digna e más perfecta de todas las criaturas que fueron en el mundo de humano padre engendradas; et aver estado onbre la criatura más viçiosa, más profunda en maliçia e más demérito de quantas fueron criadas. La una fue aquella que, después de madre, donzella quedó. La otra fue aquel que su fruto saludable por preçio vendió. Et por vía semejable, es de feminina naturaleza la más noble de las bestias, que es el águila prima; et de la masculina la bestia más enemiga de la salud humana, e peor de todas las bestias, conviene a saber, el basilisco, que de feminina naturaleza non fue visto jamás. La una es en la devina Escritura al poco ante nombrado Antecristo, e la otra a la muy alta contenplaçión de la divinidad comparada. En lo qual naturaleza quiso demostrar las cosas femininas ser más exelentes.

La treçésima octava razón es por que las bestias más fieras ofenden al onbre, e a la muger catan reverençia . Esperimentado es que el león al onbre, e non a la muger, ofende. Et vulgar cosa es, segund dize el maestro de las propiedades, que la fiera bestia que de las venenosas aguas a las otras faze credençia, al varón ofende, e a la muger se humilla; en el seno de la qual su cabeça reclinando, prende el dulce sueño que de los caçadores engañosos le faze: el amargoso trago sentir de la muerte. Onde claro parese cuántos son ciegos, e si ciegos non, cuánto son de dura çerviz los onbres en non querer con la razón conosçer aquellos que las brutas animalias con solo instinto conosçen.

La treçésima nona razón es porque non solamente las bestias, mas aun las cosas non vivas nin sentibles, dan a la muger la excelençia. Et sea el primer enxemplo de la espera del aire. Manifiesto es, segund natural experimento, que un onbre, si muy alto sube, desmaya et pierde la fuerça del sentimiento; et la muger non siente ninguna alteraçión. La razón natural es porque la muger fue en aquel alto lugar formada que, segund dize Ambrosio en el Examerón, es vezino al çerco lunar, onde non pudo el diluvio nin alguna çelestial impresión[alcanzar jamás]: Et por el contrario del onbre aviene, por quanto, segund dicho he, fue criado en la más baxa e menor espera; e aquesta es la causa porque la çibdat de Lirio

la fiesta notable de aquel (h)ordenado que primeramente la penitencia predicó en el desierto, manda los más altos juegos ocupar a las infantes pequeñas. El segundo en ejemplo es de la espera del agua, la qual, segund vulgar esperençia, menos ofende en tienpp, de fortuna al cerebro de la muger que al del onbre, aviendo el navegar todos dos igualmente acostunbrado; et si peligro viene tal que forçado ayan de peresçer, ninguno del arte del nadar se aprovechando, el onbre demandaría el centro de la tierra primera mente, e las aguas sosternán la muger por más luengo tiempo o espacio.

La quadragésima razón es por ser folgança del onbre, lo qual testifica el fijo de Sidrach; et como sea, segund dize el Filósofo, que ninguna cosa es sin folgança durable, onde el cielo que es más movable, segund natural inclinación se mueve por aver folgança; et por vía semejable el sol et la luna e los otros cuerpos sobre celestes, así mesmo el fuego, el aire, el agua e todas las otras cosas, segund naturaleza movibles, con aquella ley se mueven. Et así es, segund el Filósofo, que el fin es más noble e más digno que son las cosas al fin (h)ordenadas; e la folganga es el fin de todas las cosas movibles; por consiguiente, la muger, que es folgança del varón, es más noble e más digna d[e]él.

La quadragésima prima razón es por ser la muger, segund el Ecclegiástico, al sol comparada; e como la luz sea mejor e más excelente de todas las cosas, por consiguiente la muger, a ella comparada, es mejor de todas las cosas e más excelente.

La quadragésima segunda razón es por aver seido la muger de una terçera esençia criada, e de la primera el onbre; como sea más noble la terçera, segund se puede en el oro, en el suffre roxo o en argento bivo, de que es formado el más noble de los metales, exenplificar. Et aquesta es la razón natural por que es el onbre más robusto e menos noble porque deve a la muger, por ser más delicada e más noble, servir.

La quadragésima terçia razón es, por que las partes del mundo, Asia, Africa e Europa, de donas por excellençia, trahen nonbradía . Asia, mayor que todas las otras, por largos tienpos de donas señoreada, de la primera reina que la señoreó, llamada Asia, segund Isidoro lo dize, e escribe en las Ethimologías; e de aquella todas las otras asianas reinas toman nonbradía. Europa trahe nonbre de la hermosa fija del rey Agenor, que fue en aquella sazón la mayor e más poderosa reina que ovo seido en la parte de Europa, Africa, antiguamente llamada Libia, se nombrava de la fija del tebano Hércules que la señoreava. Nin es de maravillar que fuessen por donas señoreadas; que si fue un Alixandre que, más por los juizios astrónomos del su maestro Aristóteles que por fortaleza, a los indianos monstruos conquistando llegó, fue la muger de Nino que, fasta el indiano Ganges de las doradas arenas señoreando, pasó. Et si fue un Çiro que las partes orientales con gran tiranía e poder subyugó, fue la reina Thamaris que, menor quantitat de gente, -la setena parte- aviendo, le ganó la batalla onde fenesció la grand multitud, e por vengança de su muerto fijo, lo descabeçó. Si fue el capitán griego que el mayor número de gente se lee, durantes las guerras thebanas, aver allegado, fue Artimedora la que menos conpañia en grado muy diferente aviendo, lo desbarató. Si fue un Hércules, fue Isicatea; si fue un Archiles, fue la Pantasilea; si fue Escipión, fue la virgen Camilla; si fue un Ponpeo, fue la reina Oritia; et si fue un César, más por los çiertos juizios de su astrónomo Viteris, que por su valentía victorioso, fue la non menos cavallerosa que virtuosa, la reina Artemisa.

¿Quién dubda, si las mugeres quisieran, segund que los onbres, movidos de vana gloria, su fama por escriptura perpetuar, que fechos cavallerosos aun más non se leyesen de donas que de onbres se leen mayormente si fuessen de todos derechamente las obras examinadas; como las unas sean, más por ficción que por verdat oscuras, e las otras devenidas claras? ¿Quién no sabe el fengido carnero del velloçino de oro aver seido el grand thesoro del rey Étes, que tiranamente Hércules e Jasón le robaron, et por encobrir el viçioso ato, e darse fama perpetua, los bravos toros, el flamante dragón e los batallantes hermanos fingieron venger? ¿Et quién ha por saber el Minotauro, fingidamente nombrado fijo del blanco toro et de la reina Pasife, aver seido fijo de Minos e de la mesma reina, simple, indiscreto, de la sabia calidat del padre asaz diferente? Onde los actores, por loar la prudencia del padre, e vituperar la indiscreción del fijo, por estilo poético bestial le llamando, ofendieron la mantenida castidad de la madre, de la qual algunos con osada fuente . la verdat non sabiendo, retractan; que si deviesen las mandrágoras nombrar sus plantadores, e las bestias de feminina naturaleza sus amadores, enmudecerían.

¿Quién no leyó la fengida sierpe Idra, de las siete cabeças, a todo el mundo espantable, aver seido una enferma laguna, por industria de Hércules devenida seca; aunque otros dizen aver seido un grand sophista por él concluido? ¿Et quién tiene por leer que la reina Elisa Dido fengida, por el matrimonio aver quebrantado la ley de castidat, e non ovo jamás visto al troyano Eneas, ante por espada quiso en su juventud casta feneser que de rey de Mauritania consentirse forgar? ¿Quién non entiende la descendida de Hércules e de Theseo a los infiernos, et prisión del Can çerberero de las tres cabegas, non aver seido la entrada por fuerça en el oscuro palaçio del rey de los Molosos, al qual robaron su grand thesoro e can pavoroso que lo guardava? ¿Et quién ha por entender Cirçe que, segund poética ficción, las gentes del navegante Ulixes convirtió en bestias, non averlo en su palaçio e a los suyos con grande honor resçebido? et usando, como acostumbra contra los que vinían de fanbre e de sed trabajados, de su libertad virtud, aquellos prendiendo de los bienes de Bacho más del conveniente, perdieron el razonable sentido; onde los fingentes poetas, convertidos en bestias los escribieron por esta figura. Los onbres sus pequeños fechos por ficción ensalçaron; los actos viçiosos poetando encubrieron; et las obras de las mugeres, por virtud e mereçimiento claras, con fiçiones falsas escurçieron. Por esta vía quando Jove usava de robo, el poético hablar en águila lo convertía, et quando engañava con dulçes palabras, en çisne lo transformava; et quando por ventura con oro vençía, en dorado roçío lo transmutava, convirtiendo sus viçios en actos divinos . Por este modo la reina de perpetua memoria digna, Semíramis, perdió su gloriosa fama; la qual, seyendo de su único fijo, deseoso de reinar, engañosamente rogada, pues quería tomar segundo marido, le restituyese el reino que de su padre Nino le avía quedado, con amor entrañable que a los fijos trahen las madres, le respondió no querer otro esposo aver, ni otro marido jamás, salvo a él, su caro e amado fijo. El qual, encendido de la sed ravisosa de querer señorear, bolvió aquella palabra en contrario entendimiento; e con falsa religión e fengido color de virtud, deziendo querer la divina e natural ley ofender, la vida et la fama, el honor e la señoría le robó con viçiosa mano, dando a los atores ocasión de poetar el non pensado viçio, e fengir más adelante. Por vía semejable fue de su fama robada la infante Scila; la qual, veyendo muy poderoso al enemigo del rey su padre venir, por le salvar el honor e la vida, non dubdó consentir en el matrimonio, et la fortaleza, cabeça del reino, ofreserle, que su fallestida madre con la señoría le avía dexado. Onde los versificadores fingieron la cabeça del padre, con la vedija de la fortaleza, aver al rey contrario consigo ofreçido. Por esta vía los actos

loables de las otras infamadas donas fueron por fengidos viçios escureçidos. ¡O digna memoria, que resiba el viçio gualardón del viçio! Si convenible [fuesse] con voz llena de aire, contra el mi fazedor, blasfemándole, me bolvería. ¿Por qué la muger, sobre todas las creaturas noble e virtuosa, quiso acompañar de una así contraria, como es el onbre, a la su virtud? Por esta vía, segund dicho he, ovo la mayor parte de las donas e de los onbres de la primera (h)edat fasta la última obrado; e por ser el cuentos dellos innumerable, çeso de traher más exenplos, como por estos, aunque fenitos sean, se pueda considerar qual aya seido el número de los infinitos. Et aquesta es la causa por que yo del valor de las donas contigo razonando, por número de varones et non de mugeres famosas, como algunas, errando en sus fablas, proçeden (creyendo loarse, menos se loan), el número de las buenas e de los malos, que es infinito, faziendo finito. Et yo por modo semejable, queriendo fazer finito el loor de las donas que, segund sus virtudes e graçias, devría ser infinito, vengo a çiertas calidades que fazen a una persona sobre otra más exçelente; conviene a saber: graçia, dignidat, corona, honor, exçelencia, gloria, bien aventurança. Et por quanto estas siete nombradas cosas sobre quel onbre o la muger contienden, son el fructo que dan de sí las virtudes, devense los términos de nuestra questión entender de onbre e de muger virtuosos. E puesto el caso que sean virtuosos en igual grado, aunque la muger, segund demostrado he, sea más virtuosa, pruévase por razones más claras de filósofos, et por otras más fuertes auctoridades, que la muger es, segund todas estas siete qualidades, más exçelente.

Et sea la primera, que será la quadragésima quarta razón, aquella auctoridat del Ecclesiástico que dice: «La virtuosa muger es graçia sobre toda graçia.» Onde claro se prueba que sea más graçiosa.

La segunda, que será la quadragésima quinta, sea la auctoridat del Números, [e] de los Juezes, que mandó los varones, fasta los pequeños infantes, pasar por espada, e las donas salvar, e aquel dicho del libro de Sidrach que dize: «Ninguno de los onbres al que es digno de aver virtuosa muger se puede en dignidat conparar.» Onde manifiesto paresçe que sea más digna.

La tercera que será la quadragésima sesta, el dicho del Sabio en los Proverbios, que dize: «La virtuosa muger es corona del varón.» Onde claramente se nota que tenga la corona.

La quarta, que será la quadragésima séptima, sea el dicho del Filósofo en la Iconómica, que dize: «El mayor de los honores es el honor de la virtuosa muger.» Onde se demuestra manifiestamente que tiene el mayor honor.

La quinta, que será la quadragésima octava, sea un vulgar dicho de Séneca, que dize: que ninguna cosa non es tan alta en dignidat quanto es la virtuosa muger. Onde claro se prueba que tiene la exçelencia.

La sexta, que será la quadragésima nona, sea el dicho del Apóstol «la muger es gloria del varón». Onde manifiesto paresçe que tiene la gloria.

Et la séptima, que será la quincuagésima sea el dicho del Ecclesiástico que dice: «Bien aventurado es aquel que de virtuosa muger es por matrimonio acompañado.» Onde

manifiestamente se concluye que poseen la bien aventurança, et como el honor, la gloria e la bienaventurança, segund dize: el Filósofo en el primero de las Eticas, sean el fin al qual trabaja el onbre virtuoso, e así ya es, como dicho he en la quadragésima razón, quel fin es más digno e más exçelente que son las cosas al fin (h)ordenadas; por consiguiente la muger, que es el honor e la gloria, e la bien aventurança del onbre, es más digna e más exelente.

Las quales auctoridades, e todas las otras divinas, naturales e humanas razones por mí allegadas, no solamente concluyen ser la muger más noble, más virtuosa e más exelente, determinando la nuestra questão, mas aun adellante pruevan claramente que sea más graçiosa e más digna, más gloriosa e mas bien aventurada; porque tú, si del número de aquellos no eres, a los quales, otra figura paresçiendo mejor, el honor de las donas, por dar color honesto al su dañado viçio, non poco offenden, debes la razón e la verdat siguiendo, a la persona más noble, más virtuosa e más exelente de las mugeres, e non de los onbres, tu obra, de virtud, honor e nobleza tractante, segund dizes intitular. E porque en tal multitud como de las buenas en el mundo es, poco menos impossible te sería poder una sola perfectamente escoger, yo, pues de la mi conversión en aquesta forma, si la tu boz non me engaña, te muestras piadoso, quiero la más digna, la más virtuosa e la más noble de las mugeres, porque en demanda della andando non penes, nombrar en tu consolación. Et segund aquello que yo, por razonamiento de muchos que, çercado el universo, del último venieron del ocidente, aquí so las ramas de Aliso, en par de las mis ondas reposando, he comprehendido, aquesta es la hermana de las tres reales coronas, e reina de la quarta, mas soberana de los reinos de España, que más verdadera mente inperatriz llamar devría. Nin te sea enojoso, por la devisa que tra(h)es del águila, si a la Reina de los Romanos por tres razones pase en exgelençia. La primera, por ser más antigua la corona real de España que la romana, como al tiempo que Hispano en Hiberia, después llamada España, reinase, non era Roma, nin fue dende a grandes tienpos, (h)edificada. La segunda, por aver seido en conosçimiento de la fe cathólica, segund dize Veçençio historial, primeramente venida. La terçera, por quanto seyendo inperial corona, segund dizen los verdaderos testigos del tienpo, a ella se viene por legítima e noble sucesión, e non por fortuna nin por elección, segund que algunos de obscuro linaje vinieron a la corona romana.

Nin te maravilles porque así mesmo pase a la corona de Francia por dos razones en exgelençia. La primera, por ser más antigua la corona de España que la de Francia; como antes de la primera destruiçión troyana, en la qual fue Hércoles, reinase Jerión en España; e Príamo, nieto de Antenor, después de la segunda troyana destruiçión, aya seido el primer rey de Francia; aunque otros escriven aver seido Franconio, fijo de Héctor; del qual Franconio, por memoria, se llaman franceses. La segunda razón es por ser más antigua la corona de España que la de Francia en la fe cathólica; como el primero rey cathólico de los franceses, que fue Clodoveo, sea estado, trescientos años e más pasados de la divina Encarnación, por su muger convertido; e solos quarenta serían quando el rey de España resçibió primera mente las aguas saludables por los discípulos de aquel que en medio fenesçió de la tierra, e fue en el fin sepultado.

Onde, si la claridat del entendimiento te es venida, puedes comprehender que la que por mí nonbrada soberana princepsa, a todas las señoras del universo pasa en excelençia, pues vençe aquestas dos que de todas son vençedoras. Et cornmo sea que a todas en virtudes e graçias, segund que al mundo es manifiesto e a tí non se esconde, así mesmo vençer, por

que sería dezirlo perder palabras, çeso ya el su valor e mi estendido fablar más del razonable levar adelante.

Et aviendo la boz piadosa dado fin al su razonamiento, yo, con turbada lengua e los ojos llenos de agua movidos de la su piedat, tres cosas, desque ove a la enseñanza maravillosa de su nueva doctrina regraciado, le demandé qual fuesse la causa que, muger seyendo, en fuente, perdida la humana forma, convertida fuesse; e qual su propio nonbre, a fin que yo por digna e loable memoria lo perpetuase; e qual la vía por la qual yo, voluntarioso cursando, la humana essencia restituir le pudiesse. Et poco espacio siguiendo al mi callar, las baxas ondas con la muerta boz surtiendo, en tal son començaron ronper.

«Nueva pena la fuerça de tus ruegos me faze sentir, recontando en el mi infortunio la perdida bien aventurança. La qual, pues con tanta affectión, por mi salud recobrar deseas, e non porque yo espere ya poderme cosa alguna ser saludable, mas porque entiendo ser a tí plazible oír la informada conversión mía, sea; te manifiesto que yo soy aquella ninfa Cardiana por la qual el mundo conosçe cuánto se puede amar, e por quien Aliso, más leal que bien aventurado, preso de la muy firme e casta virtud de la vía de desesperaçión en aquesta soledat, dando con su espada mesma fin a la penosa vida, en aqueste árbol de su mismo nonbre: súbitamente fue convertido: los pies se tornaron en raíz, el cuerpo en tronco, los braços en ramas, los cabellos en fojas et su espada en la verde planta de la flor desesperada, es a saber, aquella espadaña que prende a la su parte siniestra. Lo qual a mí con secreto dolor se manifestando, non fue a la hora de tanta fuerça la mi virtud que yo pudiese a la voluntad de querer ir ver la planta, llena de piedat, resistir; e preso por mi ardimiento, aviso e tienpo, convenibles, yo fui levada por la fortuna, que en la rueda aquestas cosas boltava, a este solitario lugar, onde el infortunado Aliso fizo su último día; el qual, non primera mente transformado en otra filosomía se mostró a mis ojos, que del profundo dolor lágrimas tan piadosas le fueron con tanta fuerça e multitud enbiadas que yo a la ora en aquesta fortuna ante que al su tronco Pudiese abraçar, fui convertida. Et las tiradas frechas del fijo de Citea que yo traí , bivalente Aliso, en mi pecho secretas, se transformaron en aquestos juncos marinos, cuyas entrañables partes más que de alguna otro planta arden, e más luengamente en sí el fuego sostienen; los quales prendiendo al mi lado siniestro el intrínseco fuego del perpetuo e leal amor que yo le traía, guardando mi honestad en tal modo secreto que, non solamente a él, mas a la mi virtud se escondía, fazen al mundo ser manifiesto ninguna esperança de poder la perdida forma recobrar jamás; como yo non pueda ya, quanto quier que todavía me esfuerçe con las mis lágrimas que naturalmente piden las profundas partes, alas raizes en alto prendientes prestar piadoso humor; nin espere sus vezinas ramas que piden lo alto, segund nueva naturaleza, ya poderse inclinar a mí. Onde por aquella piadosa virtud que de mí en el tu pecho mora, te ruego quieras, en son doloroso diziendo aquestas palabras: «Si Cardiana en la vida amó Aliso, perfectamente el llorar sin fin su infortunado caso lo manifiesta», refrescar sus raizes con las mis lágrimas, porque los fados, más que fueron a mí, te sean favorables. Los quales te guarden non sientas jamás aquello de que eres devenido con razón piadoso.»

Et non fue a la ora por mí enteramente oida su última palabra, quando yo, lleno de compassión, prendí de las sus ondas, que se mostravan más fuerte llorando, surtir muy altas, profiriendo aquellas palabras que por ella me fueron encomendadas, non tardé el tronco e las estremidades refrescar de Aliso. El qual, por la estança de Titán en el décimo

sesto grado de Ariete, comenzando de reverdecer, súbita mente que ovo la compasión del fablar et la piedat de las esparzidas aguas sentido, bien como si fuera el fijo de Latona en la casa de Cástor et Polus entrado, de sus verdes fojas perfectamente se revistió; e cada una de sí enbiando lagrimosa pluvia, formavan feridas del aire, en un son acordadas aquestas palabras: «Causada en tiempo non conveniente, piadosa virtud non puede mudar la causada del su contrario mal aventurança, en el transformado cuerpo que murió muriendo la esperança.» E non se oyendo la boz miserable sonar más adelante, devida compasión del su extremo dolor nuevas lágrimas enbió en mis ojos, manifestando la angustia congoxosa que por sus males dentro sostenía el corazón. Et después que algund tanto ove la pasión que el ánima sostenía, de la de piedat por ellas enbiado, levé la vista contra los dos informados amantes, e diziendo por salva en boz dolorosa: «Aquel que todo mira, el vuestro martirio abreviando, conduga en graçiosa paz.»

Del lugar lleno de piedat e de maravilla me departí, et tornado al lugar de la primera contemplación, desde ove conmigo mesmo repetidas por (h)orden las cidas cosas, fablé, siguiendo la razón, de ver a ninguna otra persona que a vuestra real magestad el siguiente compendio intitular. El qual, muy gloriosa señora, non a fin de querer vuestra singular discreción enseñar le enbió, por quanto sería presuntuoso pensar querer enseñar a Minerva, mas porque el real resplandor la escuridat esclarezca del mi çiego ingenio, et aquesta segund que las otras simples escripçiones mías, de los reprehensores, por su acostunbrada benignidat, defienda; cuyo prinçipio a los mançebos, ya por mí nombrados, mi razonamiento enderesçando, en tal (h)orden se sigue.

Comiença la cadira de honor

Ordenada por Juan Rodríguez del Padrón criado del Cardenal de San Pedro, don Juan de Çervantes, fecha a ruego de algunos señores mançebos de la corte del Rey Don Juan el Segundo

Juventud, de buenos deseos, benigna e amigable a los amigos, fiera, incomportable a los enemigos, valerosa en los fechos de virtud e cavallería. Commo de tanto no me crea ser digno que al vuestro contentamiento yo pueda, segund mi querer sería, devidamente sastifazer, forgado de la dulçor de vuestros ruegos, que mayores méritos de lo que piden mereçen, diré, pues plazer vuestro es, aunque fuerte asaz me sea de dezir en proviso, lo que en mis tiernos años por escriptura e alguna plática gerca del propósito recogí; a la prudencia vuestra e de toda persona discreta la determinación e la enmienda de quanto por mí se dirá dexando; e non menos el responder e la defensa contra los que, del mi fablar mal diziendo, querrán ofender a mí ausente, e a las cosas mías ofenderán; aunque la tal ofensa, quando por los que deve bien fuere considerada, non dubdo, segund espero, me será gloria.

E primera mente que por mí, en concordia de tantas e tan diversas opiniones, adelante se proçeda, es de aver por principio que en la montaña de buenos deseos es la selva del afán, en fin de la qual es el vergel de meresçimiento, onde aquestas dos plantas frutuosas, virtud e nobleza, en nombre diversas, en frutos semejables, prenden; de las quales con perfecta

mano es obrada la muy alta Cadira del onor que así pocos en nuestra (h)edad ocupan, que seyendo con derecha vista mirados, por ventura no pasan el número de las puertas tebanas aun que sean vistos con falso viso innumerables en ella asentarse que más verdadera mente la silla del falso honor ocupan de aquellas dos salvajes plantas, ficción e fortuna, que en el valle de vicios prenden, e su obra. E commo vuestro fablar de aquestas no aya, por ser enemigas de la virtud, considerado a la más noble, aunque sea la última sobre la qual se formó la cuestión más dubdosa, bolviendo, segund Isidro en el nono libro de las Ethimologías, (que) digo que desta planta nobleza, por ethimología, la verdadera raíz es «non vileza»; e noble, por síncopa, segund el Catholicón, viene de «notable»; e «notable» es aquel cuya generación o nombre esclaresçen por fama loable. Es así mesmo de considerar que fidalguía, gentileza, nobleza, e generosidad, en poco defieren; aunque dize el insigne Dotor çevil en el título de Conviçión que generosidad, commo sea nobleza con virtud, es más que sola nobleza; al qual parese los maestros de los vocablos contradexir, en quanto afirman que noble e generoso es aquel cuyo nombre e linage es noble, ninguna diferençia asignando. Mas segund dize la antigua costumbre, en algunas partes la nobleza se tiene en más que la fidalguía ni la gentileza, mayormente en España, onde los menores nobles son llamados fidalgos e gentiles onbres, e los mayores en nuestros días son llamados nobles; aunque antigua mente, segund dize el Santo Dotor en el tergero libro del Regimiento de los príncipes, eran llamados infançones, es a saber, menores infantes, respecto de los mayores, que son los fijos del rey, llamados así a comparación del niño e pequeño infante, que a ninguno sabe enpesçer, e al padre sienpre obedese. E aquestos infançones que a los Infantes servían, avían castillos e tierras, e no los menores nobles, es a saber, los fidalgos, ni los menores caballeros; e después del rey e de los infantes, los mayores del reino eran llamados ricos omnes, porque sus riquezas no eran en larga señoría, mas en el dinero que avían del príncipe, onde el finaje de los Manriques se cree, como esta palabra en alemán suene «rico omne», en España quedar. Çiçerón, e los modernos de más abtoridad, en sus epístolas e oraçiones dizen nobles a todo aquel que la política nobleza posee; estrenuo, glorioso, a cavallero por su estrenuidad meresçedor de la cavallería; generoso, magnífico, a varón de varonía antigua; e a conde, marqués e duque que, nobles seyendo, fueron nueva mente criados, poderoso, exelente, illustre; a conde, marqués e duque de antiguas dignidades, a los menos por quarta generación, muy poderoso, sobre illustre, sobre exelente; a los infantes e príncipes sin corona, e a los coronados a la imperial corona sujetos, illustrísimos; serenísimo, gloriosísimo, al emperador, e en absençia suya, a los coronados príncipes a él no sujetos, de los quales sólo el rey de Francia es cristianísimo llamado. E como sea la política nobleza, de la qual prinçipal mente entiendo de tractar, destas dignidades el primer grado, porque mejor en conosçimiento della se puede venir, quantas essençias se fallen de nobleza es primera mente declarar, e reduziéndome a un breve número que todas razonable mente se puedan comprehender, quatro me paresçe que sean, conviene a saber: theológica, moral, política, vulgar.

E de la última prinçipiando, digo que vulgar nobleza es industriosa e natural calidad que faze a las criaturas ser más valerosas en comparación de otras, e más agradables, segund que vulgar mente a una muger e a un bien compuesto omne gentil suelen dezir.

E de aquesta nobleza escribe el Philósopho, vulgar mente hablando en el libro de Formis, que toda forma es más noble de su materia e en el libro de Senu et sensato, que el sentido del ver es más noble de los otros sentidos; en el libro de Mineralibus, que el oro es más

noble de los otros metales. E de aquesta, commo no sea propia nobleza, mas un modo común de fabla, non conviene más adelante la razón estender.

Theológica nobleza es divina grazia que toda criatura razonable (h)a la perpetua bien aventurança predestinada faze: ser agradable al su fazedor. De aquesta se lee en el primero libro de los Reyes: «Quien me onrare, yo le onraré e los que me despreciaren, no serán nobles.» Onde así mesmo el profeta es llamado noble que a los dos coronados príncipes por divina ordenança ungió primera mente. Et desta dize el Apóstol a los de Corintio: «Nos somos nobles, no vosotros.» De aquesta escribe el maestro de las sçiencias, e más claro Buenaventura, en la viçésima segunda distinción; e así mesmo el santo doctor» en la primera de la segunda; Nasón en el libro de Nuce, diziendo que nobleza sea voluntad e imagen de la divina bondad. Aquesta essencia, de nobleza, aun que de todas sea más exçelente, puede, sin perder su dignidad, del más pobre e menor de los onbres, que ningund virtuoso acto obrado aya, ser poseída. La qual çeso de llevar más adelante, porque de ningund otro, salvo de aquel que conosçedor es de las voluntades, el su poseedor verdadera mente se puede conosçer, commo dize el Eclesiástico: «El omne non sabe si es digno de odio o de amor.»

Moral nobleza es una calidad de bien e onesto, por luenga usança en la voluntad causado, de la qual Tulio en la invictiva contra Salustio dize: «Mayor gloria es por mis buenos fechos floresçer que por las obras de mis predeçesores; en tal guisa biviendo, que a los de mí desçendientes exemplo e prinçipio ser çierto de nobleza e virtud.» E Ovidio, de Methamorfoseos: «Aquel linaje no llamemos nuestro que las virtudes agenas, no las nuestras, han ennobleçido.» Juvenal en la segunda Sátira del primero libro: «Espeçia es de miseria siempre de agenos méritos quererse ennobleçer. Mejor es ser virtuoso e aver por padre el más obscuro en linaje e mas viçioso de los omnes, que ser viçioso e al más virtuoso e más noble aver por padre.» Valerio Máximo aquesto mesmo dize por todo el título de los que por sus virtudes, de obscuro lugar desçendiendo, devinieron claros. E Boecio, de Consolaçión, en el terçero libro: «Todos ovimos un nasçimiento, el qual no pudo ser obscuro nin viçioso, salvo la clara virtud e nobleza incomparable del su causador; e ninguno, salvo aquel que siguió los viçios e se apartó de su noble prinçipio, perdió la nobleza, en la qual, si algund bien es, yo creo ser que de neçesidad los nobles desviar no puedan de la virtud de sus progenitores.» Aquesta opinión de los antiguos en concordia poco menos siguieron todos los modernos poetas e oradores, singular mente Gualtero de Castellón en el primero libro; Matheo Vindecinensse, en la primera parte de su poesía; Enrique Samariense, en el primero libro; Dante, en las Cançiones morales; Françisco Petrarca, en los Remedios de la próspera e adversa fortuna; Juan Bocacio, en el Fin del Corvacho; Andrés Capellán, en el primero libro; los quales más de sus virtudes que de la nobleza de su linaje confiando, solos llamaron nobles los virtuosos. E segund aquesta nobleza, que más con verdat moral virtud se deve dezir, un siervo es noble si es virtuoso; e un fijo de un príncipe más poderoso, más noble e más virtuoso del universo, aunque ningund viçioso auto obrado aya, si por sí no es virtuoso, no es llamado noble. La qual conclusión, por quanto me paresçe no solamente a los nobles muy odiosa, mas en todo a los humanos derechos, e a sus autores contraria, por verdad de aquella es de saber que la virtud sola por sí nunca es nobleza, aunque la nobleza alguna vez es virtud. E aquesto aviene quando los nobles, considerando que la nobleza es «non vileza», bien e justa mente, segund deven, defienden e rigen los pueblos, del justo bien e onesto sola mente usando; e aquestos

son verdaderos nobles e la muy alta Cadira de onor solos poseen. Mas por el contrario aviene quando la virtud es sola por sí conviene saber, si rigen aquellos que nobles no son; los quales, del justo bien e onesto sola mente usando aunque tienen la virtud, no tienen la nobleza; lo qual afirma el Filósofo en el primero de las Eticas diziendo que algunos son, aunque virtuosos, privados de la nobleza; como la virtud sola no sea nobleza, ni la nobleza verdadera virtud, mas señal de virtud, segund dize el doctor de Aquino en la segunda parte de la Segunda, por la vía que el mereçimiento, no es la merçed; e bien corrimo la merçed puede estar sin el mereçimiento, bien así la nobleza puede estar sin la virtud. E los tales nobles, no virtuosos, el más baxo grado de la famosa escala por do se viene a la muy alta Cadira de onor se veen ocupar. Manifiesto es que un estrenuo o valiente mançebo que por su fortaleza çien trançes aya combatido, e mill castillos fuertes por fuerça aya entrado, e no menos batallas vençido, aunque los fechos tenga de muy glorioso e estrenuo cavallero, e mereçedor sea más que algund otro del onor de la cavallería, si no es cavallero, no goza de los previllejos e libertades cavallerosas, fasta que por algund otro que pueda la orden resçiba. E así de un poeta, aunque a Omero e a Publio Maro pase en eloquencia, non traerá la aureola fasta que por el príncipe a quien pertenesce dar laurel o yedra, segund fueron los antiguos, e Petrarcha en nuestra (h)edad, sea laureado. Onde no poco ofenden la magestad del príncipe algunos poetas vulgares, que de su propia abtoridad a otros coronan. E por verdad dezir, solo temor de errar por modo semejable, retraer me fizo de laurear, segund mi propósito era, al varón constante, generoso, bien enseñado Magías, de loable e piadosa recordaçión; ningund otro seyendo en nuestros días mereçer las frondas de Danne. E no menos de un estudiante que las divinas e humanas leyes, las mathemáticas e naturales çiencias tenga en la memoria, se pueda exenplificar; el qual non es doctor fasta que devida mente de aquel que puede el grado resçiba. Bien así es de los virtuosos, los quales tienen el mereçimiento, mas no el benefiçio; onde claro paresçe, aun que tengan las virtudes, que no tienen la nobleza, fasta que por el príncipe el privilejo d[e]lla otorgado les sea.

E de aquesta nobleza moral, que sola virtud es, me despidiendo, a la política, de quien el vuestro razonamiento no menos considero, m[e]les fuerça venir. El príncipio e la raíz de la qual es onorable benefiçio por méritos o graçiosa mente avido del príncipe, o del príncipado, que faze al su poseedor del pueblo ser diferente, aunque el famoso Doctor çevil, en el título de las Dinidades, paresçe a este príncipio contraddezir. El qual, después de largas disputaçiones, en efecto concluye que la abtoridad del príncipe o del príncipado es aquella sola que faze o puede fazer nuevos nobles. E con su paz fablando, a mí paresçe, aunque el príncipe e el príncipado puedan proveer de algunas dignidades que traen consigo los previllejos e príncipio de nobleza e otorgar por ley o por palabra los tales privilegios, que non puedan fazer verdaderos nobles, porque la verdadera nobleza requiera quatro dignidades es a saber, abtoridad del príncipe o del príncipado, claridad de linaje, buenas costumbres e antigua riqueza; las quales no pueden concurrir todas en aquel que nuevamente faze noble el príncipe o el príncipado; por quanto, aunque tenga la abtoridad, por ventura no poseerá las antiguas riquezas; e si las riquezas, no las buenas costumbres; e si las buenas costumbres, es imposible, pues noble no es, que tenga claridad del linaje; e por consiguiente, no será verdadero noble, ni lo serán los que d[e] él desçendieren, fasta la quarta generaçión que sea purgada la oscuridad del linaje por olvidança, e por luenga possessión de buenas costumbres e riqueza antigua con el título del príncipe o del príncipado se perscriba la nobleza. Que se requieran las buenas costumbres e antigua riqueza, el Filósofo

lo dize: en el quarto de las Políticas; e que de neçesario la claridad del linaje se requiera, Isidoro lo dize en las Ethimologías e así mesmo el Catolicón, e Vegeçio, los quales declarando aquesta palabra noble, concluyen que generoso e noble es aquel que por sí es noble, e de noble linaje desçiende; onde manifiesta mente parese la opinión del nombrado Doctor çevil se destruye.

E avido este prinçipio, es de saber que en tres diversos modos la política nobleza se suele prinçipiar. El primero es quando proçede del prinçipado segund que a los primeros reyes de Egipto pastores seyendo e a Tullio Hostilio, Vespasiano e Diocleçiano, la inperial e real corona dio prinçipio de nobleza. Por virtud de lo qual es de aver por fundamento que a todo prinçipado por una de quatro escalas se suele venir:

La primera es por tirana fuerça; e aquesta el segundo onbre, (h)edificador de la primera çibdad, llamado Enoch, començó en el mundo. La qual e los libres pueblos tirana mente señoreando, la ley de libertad ronpió primera mente que ninguna otra criatura, salvo la non razonable, sujdgó en su criación a los primeros padres. E por esta vía aquel que primera mente adoró e fizo adorar el fuego, segund Josepho dize en el libro de las Antigüedades, primero en el mundo regnó; aunque Trogo Ponpeo escribe aver seido Nino, fijo de Belo, el primero rey. E de aquesta primera escala fabló el Sabio, diziendo en los Proverbios: «La mano fuerte sojudgará, e la feble servirá en tributo.»

La segunda escala es por divina ordenación, segund reinaron los primeros ungidos reyes; de lo qual en su primero libro Deoteronomio se lee: «Aquel solo avrás por rey quien eligiere del número de tus hermanos el Señor Dios.» Aqueste solo es el verdadero e perfecto señorear, commo diga Saulo a los romanos: «No es prinçipado ni señorío aquel que de Dios no proçede.»

La terçera es por natural subçesión, segund ordenança de las leyes humanas, e en los libros se escribe de Los Reyes.

La quarta e final es por elecçión; e aquesta en los dos mayores prinçipados e ofiçios de más perfecçión se suelen hazer; de la qual el Filósofo en el quarto Ebro Topicorum dize que todo prinçipado, para ser mejor regido, se debe elegir; e más conplida mente en los decretos se lee de los Santos Padres.

E por cualquier destas quatro vías purgado; en la primera, por luenga posesión paçífica, el tirano vicio todo reino o prinçipado da comienço de nobleza al su poseedor, segund que en el primero e segundo libro se lee de los Macabeos, onde los príncipes son llamados nobles; e aquesta fue en el mundo la primera nobleza, de la qual las otras ovieron nascimiento.

El segundo modo es quando el príncipe graçiosamente, o por sus meresçimientos, alguno faze duque, marqués, conde o varón; commo estas dignidades e las otras semejables, segund dizen las humanas leyes, son prinçipio de nobleza. E aquesto mismo digo de la cavallería, en aquellas provinçias onde los cavalleros son avidos por nobles, e non en otras partes; commo la cavallería non sea dignidad, segund común derecho, salvo en los cavalleros romanos e por consiguiente a ninguno otro da el privilejo de la nobleza. Lo qual

entiendo así de los cavalleros armados por el príncipe como de los armados en batalla o entrada de castillo fuerte, o en el Santo Sepulcro. E por declaración desto es de saber que no sola mente los coronados príncipes pueden otorgar privilegios de nobleza por ley o por palabra, proveyendo de las tales dignidades, o armas cavalleros en su señoría como fuera della, mas cualquier otro príncipe sin corona, duque, marqués o conde, que pueda fazer ley, puede por la mesma vía, aunque no sea cavallero, ennobleçer e armar. E aqueste segundo modo, segund opinión de algunos, Ariópago primer mente (h)usó en Athenas, coronando los más virtuosos de verdes ramas de oliva, por diferencia de los plebeyos. Como el pueblo non comprehenda a los fidalgos, nin los fidalgos sean del pueblo. E en aqueste caso la virtud es raíz e principio de la nobleza. Palefato en el libro de las cosas increíbles, dize: los çentauros aver seido los primeros nobles, los quales en número çiento aviendo, el animal de Neptuno domado primera mente, e las armas en aquel asayando por su valentía fueron del reino de Thesalia elegidos por defensores; ninguno, salvo aquellos e los de su linaje descendientes, sin ser elegidos por el príncipe, el nombrado animal pudiendo segund penosa ley cavalgar. E aquesta ordenança fue por largos tiempos en todo el universo poco menos guardada; la qual en Siria por el Soldán de Babilonia oy día se guarda; onde ningún otro, salvo los nobles suyos, en cavallo so çiertas penas pueden cavalgar, e por los católicos en el último reino de oçidente onde los fidalgos solos a las obras de Mares son resçevidos. La contra de lo qual oy fazen algunos príncipes a las tales obras infinitos resibiendo que en los ofiçios de Vulcán e de Saturno con los pastores se vieron trabajar; e aquellos, en grand ofensa de la nobleza, paresen ser escuderos llamados, como non lo sean, fidalgos non seyendo. Allende de aquesto, los ofiçios e las dignidades que por virtud e meresçimiento se devrían dar, oy se dan a personas no meresçedoras e aquestos son los que pueblan la silla del falso honor, por desorden de los mayores. Pero aviendo respecto a Libero, primero inventor de la orden de la cavallería, segund dize Isidro en el octavo libro de las Ethimologías, que a los más nobles e a los más virtuosos que eran en su hueste dio primeramente la orden cavallerosa; e poco siguiendo la ordenaçión de aquel que los primeros senadores de los más nobles de aquella çibdad que dos hermanos en su principio non padesçió señores, solamente escogió. Como diga el Philósofo en el terçero de las Políticas, «los nobles son dignos de rescebir el honor»; en el segundo de las Eticas: «Por el honor los nobles con reverençia son acatados»; e en el primero: «El honor es aquel fin al qual trabaja» poco menos toda la vida çivil.» E así mesmo en el quarto: «Los buenos verdadera mente solos deven resçebirel honor.» E en el octavo: «El honor es merçed e gualardón del benefiçio e de la virtud.» Por ende claro se prueba que el honor sea el verdadero frutode la virtud. Concordando con el Isidro en el segundo libro de los Soliloquios, «que segund fuere digna la persona, deve resçebir el honor». E quantos son en las partes de Europa, ninguna provinçia espeçificando, porque ninguno me sea odioso, los que ovieron en las cámaras de los príncipes sin pieças de armas aver sobre sí lançado jamás, resçevido la cavallería, non consideran aquel dicho de Séneca en los Proverbios: «A la persona indigna non ser honor, mas injuria, la dignidad.» La qual dice Boeçio en el segundo libro de Consolaçion; que [la dignidad] non faze: ser dignos los non meresgedores, antes los manifiesta de sí misma indignos; e como la dignidad, segund adelante dize en el terçero libro, non ha costumbre esconder el viçio, mas esclaresçer, no podemos por el honor juzgar dignos de reverençia los que del honor juzgamos indignos. Dolor entrañable a los nobles virtuosos del nuestro tiempo es ver los príncipes a personas indignas destrubuir sus benefiçios; por lo qual, segund Casiodoro dize en el sexto libro de sus Epístolas, las virtudes e buenas costunbres de cada un día se veen peligrar. ¿E qual será el noble que veyendo en

persona de obscuro linaje distribuidas las reales mercedes, en servicio quiera trabajar del príncipe? Por esto dize Juvenal en la primera Sátira del quarto libro: «Si quita el honor, ¿quién amará las virtudes?» «Ninguna humildad es tanta, dize Valerio en el octavo libro, que al dulçor de gloria no se dexé tocar.» E segund dize en el primero, «el honor e gloria son causa de acrescentamiento de las virtudes. Por tanto dize Quintiliano en la quinta de sus Declaraciones: «Negligente es el servicio que no tiene esperança de gualardón.»

E la esperança, segund dize Vegecio, De re militari, en el tercero Ebro, faze ser mejores los cavalleros. E por el contrario, la poca merçed e menor esperança oy faze en nuestra (h)edad los nobles a tanta nesesidad venir, que algunos, seyendo forçados por la fortuna, cometen robos, furtos e varios delitos, por ende se fazen infames, e pierden la nobleza; e otros se someten a ofiçios desonestos, e se dan al uso de las mecánicas artes; por ende así mesmo pierden la nobleza. De los quales Valerio, en el título de aquellos que de la noble generaçión de los padres desviaron, escribe asaz enxenplos. E lo que asaz de condoler es aun que pierden los previlejos favorables e retienen los odiosos; en guisa que si uno, el qual por sus deméritos privado sea de la nobleza, ofende a otro sin primeramente lo desafiar, non menos comete aleve que si privado non fuese; e por uno que fidalgo non sea, aleve non se cometería.

El terçero modo es por legítima subçesión el fijo del padre, segund que en el primero e segundo libro se lee de los Macabeos. Onde los fijos de los nobles, subçediendo en la nobleza de los padres, son llamados nobles; de la qual entendió el Philósopho en el segundo libro de los Retóricos; e de aquesta son llenos los libros çeviles. De los quales, e de las otras autoridades traídas por mí, a fin que la verdad de nuestra questión en pocas palabras comprehenda de una tal conclusión, «que sólo aquel goza del previllejo de los fidalgos, al qual dio prinçipio de nobleza el príncipe o el prinçipado; e sólo aquel se puede llamar noble, que noble es por sí, e de noble linaje desçiende; e ninguno otro, aunque las virtudes theológicas, cardinales e morales, políticas, intelectuales, riquezas, fuerças corporales, dones e graçias de la naturaleza junta mente posea, non se puede verdadera mente llamar noble, fidalgo, nin gentil ombre». El poco ante nonbrado Doctor çevil, más que algund otro de los passados, en el Tratado de la nobleza se queriendo estender, en el título de las dignidades, la opinión reprueva del Florentin, e las otras en sus Cançiones morales que por él repetidas, e de ninguna otra façiendo mençión; onde non poco de la fuerça de su ingenio me maravillo, de las tres conclusiones a los fidalgos muy perjudicables, si así como suena general mente se devan entender. La primera es que el linaje no da la nobleza; la segunda, que la nobleza sin dignidad non se estiende a la quarta generaçión; e de aquestas se sigue la terçera; que más noble es aquel el qual es fecho nuevamente noble, que non es el que desçiende de nobles e antigua generaçión.

Contra la primera es la opinión del Philósopho en el segundo libro de los Retóricos, onde llama nobles aquellos que la nobleza traen de sus progenitores. Es así mesmo contra él la opinión de Boecio en el libro terçero que dize ser la nobleza loor del meresçimiento de los padres deçendiente; por donde claro paresçe que el linaje por el qual subçedieron en el honor de sus progenitores, les dio la nobleza.

Contradizen a la segunda, e non menos a la primera, todas las divinas e umanas autoridades, que manifiestan la engendradora de nuestra salud ser noble, clara e ilustre, del

linaje real de David nascida, segund canta la iglesia universal. Contradizen así mesmo todos los istoriadores e autores poéticos, que afirman Jullio, Çésar, primera mente que la imperial monarchía, nin alguna otra dignidad oviesse, ser noble del generoso e claro linaje de Jullio, por otro nonbre llamado Ascanio, fijo de Eneas, de la casa real troyana descendiente. Es non menos contraria la regla del humano derecho que manda estender las cosas favorables e restrenir las odiosas; e como el delicto de la ofendida magestat del príncipe, sobre todos más odioso, passe de la terçera generaçión, por consiguiente la nobleza, cosa favorable, allende de la terçera se deve estender. ¿Quién negará que de una lumbre sola otras infinitas e de mayor resplandor no puedan desender, e que una ençendida vela [della] non esclarezca a todos los estantes en una oscura casa, non sola mente fasta la terçera, mas fasta la última parte de aquella enbiando su claridad? E commo la nobleza, el oscuro linaje clarificando, por dónde son llamados los príncipes esclarecidos, a la luz en efecto sea comparada, manifiesto paresçe que no sola mente fasta la terçera e quarta, mas fasta la última generaçión se estienda.

Contra la terçera conclusión es el Philósopho en el segundo libro de los Retóricos, diziendo: Grande es la diferencia de los que ayer començaron poseer la por ellos llamada nobleza, a los que antigua mente la poseyeron. ¿Quién dirá que açerca del gobierno o defensión del pueblo, que son ofiçios de la nobleza, entienda en tanto grado el que nueva mente prinçipió, commo aquel que antigua mente la acostumbrió? ¿Quién juzgará aquel que en el primero grado posee las virtudes ser tan virtuoso commo es al que las vemos en el terçero poseer?

En el quarto grado, segund dize Macrobio tratando del Sueño de Scipión, se poseen las virtudes. En el primero las políticas, por las quales bien e justamente se defienden e rigen los pueblos, e son amados los padres, los fijos, los progenitores e ninguna cosa, salvo justa e honesta, el que las posee dessea fazer.

E aquesta política virtud es más apropiada e más subjecta que alguna de las otras virtudes a la nobleza, en la qual las opiniones del Dante, que dize ser la virtud la nobleza, e la tal virtud poder estar en persona no virtuosa, commo la fe en un pequeño infante, se puede salvar.

En el segundo grado son las morales, que allende del buen deseo de bien obrar la voluntad de los viçios comienza purgar.

En el terçero son las intelectuales, que por multitud de autos virtuosos ya la tienen purgada.

En el quarto son las exemplares, que en la voluntad divina están como ideas, de las quales por orden las obras desçienden. E así commo en el terçero e quarto grado de las virtudes es mayor la exelencia que en el primero, bien así la nobleza, que es virtud en efecto, es mayor e más exelente en la terçera e quarta generaçión que non es en la primera; e quanto más alongada fuere del su oscuro prinçipio, segund que las virtudes, tanto más clarificada e más exçelente será; por la vía que lo blanco es más claro e más exelente de las otras colores, por quanto es sobre todas de lo negro más alongado. Aquesta es una de las naturales razones por donde quieren provar las donas su onor, defensando que la muger en

estado e en linaje menor de las mugeres, es mas noble e de mayor exçelencia qu[e]l más noble e mayor de los onbres. ¿Quién será aquel que podrá con verdad dezir ser tan perfectas las cosas en su primera essencia quanto en la terçera e quarta sean? Natural espirimento es aquel anapelo e las otras yervas, en su primera essencia, mortífera, por convenientes destilaciones a la quarta e quinta venidas, son fechas saludables. E cosa vulgar es del vapor se engendrar el colorado sofre, e el azogue, quel maestro de la alquimia llama mercurio; e del sofre e del mercurio se engendra el oro, el qual es más preçioso, commo sea en la terçera essencia, que no es el vapor que es en la primera, nin mercurio e el çufre, que son en la segunda. El qual así mesmo quantas más vegadas después se funde, más purificado deviene. E commo el arte se esfuerçe de querer paresçer a la naturaleza, testigo el Philósofo en el segundo libro de los Físicos, e todas las artes a la del bevir, que es el político regimiento de que usa la nobleza, sean ordenadas, segund dize: Tullio en las Tosculanas questiones, manifiesto se sigue el contrario de los qu[e]l nonbrado Doctor çevil por sus conclusiones parese dezir.

Fazen así mesmo contrarios contra él todos los doctores alegados, conviene a saber, Isidro, Vejecio e el Catolicón, Carlomagno enperador e otros; el terçero, commo él se conozca aver de Carlo, emperador quarto romano resçebido la nobleza, por do no carese de suspiçión de ser pebleo. Mas porque la autoridad de aquel ofendida tanto non parezca, es de fblar algund caso onde se conozca de su voluntad aver sin perjuizio de los fidalgos quererlas restreñir; el qual me pareçe entre los (tales) términos poderse formar. Un conde, marqués o duque, ovo de un fijo nietos, e de los nietos, visnietos; e de los visnietos uno subçedió en el ducado. En aqueste caso, todos juntamente, sin ofensa de los nobles, commo luego diré, se pueden salvar, por quanto la nobleza de la dignitat, es a saber, el nonbre e previllejo de conde, marqués o duque, a los visnietos, segund dispusiçión de los humanos derechos non se puede estender, salvo a aquel todo solo que subçedió en la dignitat. La primera, quel linaje no da la nobleza, se salva en quanto el visnieto non subçedió en la nobleza del padre, es a saber, en la dignitat; e la segunda, que la nobleza non passa de la terçera generaçión, non menos se salva en quanto a los visnietos que no subçedieron en la dignitat, non se puede estender. Asi mesmo la terçera, que es más noble el que nueva mente fue fecho por el príncipe, que no es aquel que de antiguo e noble linaje desçiende, se salva en quanto el nuevo duque, marqués o conde, es más noble del su visnieto que non subçedió en la dignitat. Las quales conclusiones e la prescripta e razonable costunbre de los fidalgos, segund mi feble juizio, salvas, a la concordia vengo de las opiniones, aquellas por orden repartiendo.

La primera, que la nobleza sea buena costumbres e antigua riqueza, es opinion del Philósofo en el quarto libro de las Políticas.

La segunda, que sea ardimento a las cosas loables, es de Séneca, en el quarto libro de sus Epístolas.

La terçera, que sea loor de meresçimiento de los padres desçendientes es de Boecio en el libro tergero de Consolación.

La quarta que sea ninguna otra cosa, salvo los viçios temer, es de Nassón en el libro de Nuce.

La quinta que sea generación virtuosa e onor aquistado de los progenitores, es de Aristóteles, en el segundo libro de los Retóricos.

La sexta e última, que sea fruto de la virtud, es común opinión de todos los philosophos.

Las cuales bien consideradas, aunque parecen diversas, non son contrarias. E por la vía que la piedra, el fierro, la madera e las otras cosas diverssas, en perfecta edificación de una casa vienen todas acordes, cada una por sí non pudiendo la casa perfecta mente edificar, bien así las seis opiniones diversas, que son seis calidades verdadera mente de la nobleza, como no sea cada una dellas por sí bastante, vienen todas en su edificación acordes. Las cuales, si derecha mente son entendidas, (todas) concluyendo acuerdan la opinión mía, como sea más amigable al humano derecho, e non contradiga a la moral philosophía, es a saber que la nobleza es honorable beneficio por méritos o graciosa mente, de antiguos tiempos avido del príncipe o por subcesión, que faze a su poseedor del pueblo ser diferente.

E asaz me pareciendo, segund la flaqueza del mi ingenio, la concordancia de vuestras opiniones e la mía acerca del propósito aver declarado, e por que en las señales que en la vanderas e en los escudos de algunos que non deven, e de otros que en modo non conveniente se traen, fue por algunos tocado, aun en pocas palabras algunas quistiones moviendo cerca desto, converná dezir. Si puede tomar armas qualquier persona, sea la quistión primera. A la qual parece el nombrado Doctor çevil en su tratado de señales y armas responder de sí mesmo diziendo aver seido falladas las señales e armas, segund que los nombres, por conocimiento de las personas; e que como qualquier persona puede tomar nombre a su plazer. E por consiguiente puede tomar armas e las traer. E por su reverencia, hablando lo contrario de sus mismas razones queriendo provar, me parece será manifiesto; por que çierto es, e por él se otorga, que las señales e las armas de una dignidad ninguno puede traer, salvo aquel solo que la mesma dignidad posea; e las armas son señales de la nobleza, la qual él dize ser dignidad; por consiguiente ninguno otro, salvo noble de aquel linaje, las puede traer, que las armas sean divisa e señal de nobleza, su principio lo muestra; las cuales el más noble e más poderoso de los primeros reyes, fallado primera mente en el mundo, fue visto traerlas. El segundo, segund escriben Zenón, Cleantes e Crisipo e algunos otros, fue el primero e mayor Jove nonbrado Olinpio, fijo del antiguo Saturno; e segund dize Colupnes, en el su libro con razón llamado Gran mar de estorias fue en tiempo de Belo, que fue padre del primero rey reinante en los días del mesmo Jove, a quien por exelencia todas las obras famosas de los otros Joves, segund que al mayor al Ercoles, las de todos los otros son apropiadas. Aqueste, segund por los nombrados actores se dize, seyendo el primero que no contento de su señoría, las agenas tierras con poderosa mano ocupase, estando por dar a los gigantes fijos de Titán la famosa batalla que algunos dizen aver seido en el mundo la primera, vio partir de su hueste contra los enemigos una águila bolante; la qual, siguiendo con su gente ordenada, fuerte batallando, quedó vencedor; onde fue visto dende adelante aquella levar por señal vitoriosa, quando quier que avía en batalla de entrar. Pruévase non menos que las armas sean divisa e señal de la nobleza, por la prescripta e razonable costumbre que en todas las cortes de los príncipes se guarda; los cuales, entendiendo algunos fazer nobles, primera mente les dan el principio de la nobleza, dándoles las dignidades cavallerosas que les dan las armas en señal e divisa dellas. Nin es firme del todo aqueste fundamento, que son falladas las armas segund que los nombres,

por común conocimiento de las personas. Jove o Júpiter, que d[e]ellas se lee aver seido el primero inventor, non por conocimiento, mas por el buen agüero que falló en la vista del águila, por señal la tomó. E puesto que por conocimiento sean de las personas falladas, no es dezir que por conocimiento de todas, mas de aquellas solas que en sus propias filosofías por algund impedimento non se podrían conocer. Cosa superflua e desconvenible sería que uno tuviese la faz descubierta, en la qual verdadera mente se conoce la persona e deviese traer señales por conocimiento d[e]ella.

E como los mayores e los menores fidalgos, es a saber, los cavalleros e los escuderos, en las batallas antiguamente se llevasen yelmos, por causa de los quales yelmos de los suyos mismos no podían ser conocidos, e los frecheros, peones e vallerteros, levasen las caras descubiertas, fue convenible cosa que los fidalgos solos, e non los otros, deviesen en sus escudos traer señales e armas; por donde en los tales fechos se pudiesen conocer, e que ellos solos acostunbrasen de las traer las mesmas cosas en las cuales se traen; es a saber, vanderas, cotas de armas, escudos de cavallería, que sola mente traían los fidalgos, lo manifesta claro. Vulgar cosa es que d[e]este nombre varón se compuso aquesta palabra «vadera», por lo qual ninguno, salvo varón o mayor qu[e]él la puede traer. E cosa no dudosa es que alguno, salvo gentil onbre, pueda traer cota de armas. E aquesta es una de las razones por que los ofiçiales de armas todos deben ser gentiles onbres. E manifesto es que ninguno, salvo escudero, antigua mente podía traer escudo de cavallería; onde aquesta palabra escudero, que en lengua latina quiere dezir «trayente escudo» quedó por memoria. E como este modo de batallar fuese de más valentía, en quanto requiere destreza e ardimento e fortaleza más de lo que pide el flechar nin algund otro modo de combatir a pie fue de los nobles antiguos por más noble escogido. Onde aquestas justas que aún oy se fazen en arnés real con los tales escudos en que los nobles antiguos traían sus armas, son por más nobles avidas que las que se fazen en arnés de guerra. Por donde claro parece que las armas son propias señales de los fidalgos e de sus legítimos deçendientes. E por la vía que un ofiçial de artes mecánicas, segund çivil derecho, non puede como maestro usar del tal ofiçio nin traer las señales d[e]él sin ser primeramente por el maestro prinçipal aprobado, así ninguno non puede traer armas, que son señales de la nobleza, sin primera mente aver el previllejo e prinçipio d[e]lla por linaje, e ser aprobado por el prinçipe. E por consiguiente, trayendo las armas de la dignidad que non posee, falsedad comete, e como falsario se debe pensar. Aquesta es la causa por que los mecánicos ofiçiales por el maestro prinçipal aprobados, que en Alemania, segund antigua costumbre por culpa de los fidalgos prescripta, pueden sus propias señales de los ofiçios traer en escudos, pero yendo en guerra non ponen escudos nin armadura otra de cabeça, por diferencia de los fidalgos, o por fuir la tal pena. Onde aquellos que sin yelmos se miran, por señales, non por armas, son conocidos; segund que por ministrales son conocidos los que a la parte siniestra, por diferencia de los ofiçiales de armas, traen los escudos. Así es determinada, salvo mejor juicio, la quistión primera: que ninguno otro pueda traer armas, salvo gentil onbre.

La segunda, si las puede tomar de sí mesmo, o las deve reçibir del prinçipe do ellas se levantan. E ninguna dubda es, pues tiene la nobleza, que tiene las señales d[e]ella, e si non por obra, por poderío, quando le pluguiere, las puede tomar. Por este modo fizo aquel del qual descendió Oete, padre de Medea, que de sí mesmo, segund que Palefato, dize que el velleçino de oro por señal tomó. E por esta vía el capitán de la nave de Creta, segund escribe Fulgençio, tomó por señal el blanco toro que en su vadera se devisava quando fue

robada Europa, fija del rey Agenor. E por esta figura, segund Dídimo afirma, tomó Perseo la cabeza de Gorgón, (a) la qual batallando contra los de Persia en su escudo levava. Mas aunque todo noble de su autoritat propia las pueda tomar, aquellas son más onorables que por mano del príncipe se toman.

E de aquesta segunda quistión depende la terçera, es a saber, un gentil onbre si puede en una provincia o reino las armas de otro tomar sin su liçencia. A la qual el çivil Doctor responde que sí; segund que puede uno el propio nombre tomar de otro, commo sea una la razón. E aquesto dize ser verdad, si d[e]jellas traer desonor, daño e peligro al señor d[e]jellas non se puede seguir, commo se seguiría si un omne escandaloso que enemigos capitales tuviese, tomase las armas de un paçéfico, el qual, en las señales al escandaloso se paresçiendo, por los contrarios del otro, desonor o muerte podría resçebir. E su autoridad salva, a mí paresçe, aun que desonor, daño e peligro dende non se siga, que non puede sus armas, nin su devisa sin liçencia suya tomar. Manifiesto es, e por él se conosçe, que en la devisa e armas de una casa o de una generaçión los deçendientes legítima mente deven subçeder; e commo aquel que las tomó non deçienda de aquella generaçión, por consiguiente non las puede traer sin liçencia del señor de la casa, e si casa no ay, de la mayor parte de aquella generaçión. Nin es perfecta razón que, pues el propio nombre se puede tomar de otro, que las armas propias se pueden tomar, porque tomando el nombre, aún queda el sobre nombre e el apellido, por donde un onbre de otro se puede conosçer; lo qual çessa en las propias armas, commo ninguna otra diferençia quede por donde las unas de las otras se puedan devisar, e por consiguiente, el que las trae non se podría conosçer. Lo qual es contra su prinçipio, que las armas son falladas por conosçimiento de las personas. Es así mesmo claro, segund derecho humano, que un escribano, el qual de su propia autoridad aya tomado un signo que su linaje no aya traído jamás, a qualquier otro puede defender que non lo pueda tomar, e por esta vía semejable, un ofiçial a otro que de su misma señal non deva usar; quanto más puede con razón qualquier fidalgo que en las armas de su linaje commo en propia eredad subçedió, a otro vedar que, sin plazer suyo, non las pueda traer. E si por ventura se dize los casos ser diferentes, commo en el signo e no en las armas se pueda falsedad cometer, respóndese que tanta e más falsedad en las armas, comino en todas partes sea de costunbre con ellas sellar, se podría cometer. E no menos se cometería si los de una gran casa fallasesen todos, de la qual oviese antigua mente un ome de poco estado tomado armas. ¿Quién dubda los de su linaje, aquellas trayendo, non aver color de demandar la casa e la senioría; e non [se] pudiendo provar el contrario, que non devan commo desçendientes en ella subçeder? Segund que oy fazen algunos, los quales aviendo las armas que traen por criança, con los prinçipales del linaje contienden en subçesión e nobleza; en lo qual cometen falsedad e de falsarios, commo el que el signo contrafalsa de otro, devrían sentir la pena. Onde claro se sigue que ningund gentil onbre puede tomar armas nin devisa de otro, sin aver su consentimiento. E aquesta es la razón por que un (a)polonio puede tomar armas de uno de España, sin su liçencia, e uno de España de un çipriano, e un çipriano de un alemán, e así de las otras nasçiones; el señor de las armas non lo pudiendo vedar, por quanto las provincias son tan diversas unas de otras e tan alongadas, que la falsedad çerca de la suçesión e de las otras cosas, non se puede causar ningund desonor, daño o peligro, a cuyas son dende seguir. Por esta figura Catulo, segund Fanodes escribe, el águila tomóde Jove, que por señal levava quando vençió al rey Croa, e prendió a Gamínedes. E por esta vía el tío de Elena la mesma señal de águila tomó del frigio Tántalo, la qual en su estandarte se devisava, quando de las flamas, onde esperaba la

fija de Leda por aver seido causa de tantos males sacrificarse, fue por él delibrada. E por este modo el prinçipado romano la mesma águila, por quanto era señal del soberano Jove, tomó por exelencia; la figura de la qual con su mesma devisa por los giegos pueblos en el Capitolio se adorava. E por la mesma razón que estos prinçipes, en diverssas edades o provinçias reinando, las armas pudieron, sin perjuizio unos de otros tomar, por esta mesma razón un gentil onbre puede en su mesma provinçia, sin poderle ser defendido, tomar armas de un otro noble que, ninguna heredad nin pariente dexando, sus días aya feneçido; e unvasallo poner sobre las suyas, salvo ençima, las del señor en reconocimiento del señorío. E lo que ove dicho que uno puede a otro defender que non tome sus armas, ha lugar contra el que las toma de su propia autoritat, no contra el que las toma de mano del prinçipe. E aquesta es una de las razones porque son más honorables.

La segunda es que si dos gentiles onbres de igual dignidad unas armas tomasen, e non pareçiese d[e] estos qual fuese el primero, el que las tiene del prinçipe puede al que las tomó de sí mesmo fazer el defendimiento, e en la batalla lo preçederá, aunque las oviese tomado primeramente. E segund poco ante dezía de la nobleza, que todos los del linaje o de la casa del que la resçibió deçendientes, legítima mente en aquella subçeden, aquesto mesmo es de las devisas e de las armas digo; las quales, agora por mano del prinçipe, agora por propia autoridad sean resçebidas, en presençia sienpre de un Rey de armas, o dos ofiçiales diestros, siguiendo su ordenança, se deven tomar; lo qual non aviendo querido algunos guardar, oy traen falsas sus armas por tal figura, que, seyendo en algund torneo onde las leys de nobleza e del blasón se guardasen entrados, serían de aquel lançados vituperosa mente en su gran confusión. E commo la divina o humana sçiençia en aquesto non provea tan copiosa mente de autoridades, yo, queriendo seguir la razón e la costunbre, que es otra ley, e así mesmo la naturaleza de las cosas, a la qual el arte en quanto puede, quiere paresçer, tomo por fundamento que un solo color aunque sea metal, non puede fazer armas por sí. La razón es un prinçipio de arismética que dize en unidad no aver división; e commo las devisas de las armas sean falladas por conosçimiento e división de las personas, se sigue que un solo color non pudiendo fazer el tal apartamiento e división, non puede fazer armas. Es otro prinçipio que los colores, sin aver alguno de los dos metales, oro o argento, non fazen armas. La razón es porque las armas se fazen de los metales, e los más fuertes seyendo polidos, al oro e al argento son en color semejables. E aquesta es la causa por que las villas e lugares que non pueden tener armas, non seyendo çibdades, non pueden traer en sus señas oro ni argento, mas solos colores. Lo qual avido por fundamento, es de saber que todas armas se toman de solas quatro figuras: la primera es animal sentible, non razonable, commo es el escudo inperial e del reino de León; la segunda es cuerpo vivo, non sentible, segund que es el escudo de Françia; la terçera, cuerpo non vivo, por sí estantes, commo el escudo de la corona de Castilla; la quarta, cosa non viva por sí non estante, commo las armas de los condes de Cunenberg, es a saber, un escudo de argento e de sable, partido en faxa. e commo es un escudo quartelado de oro e de Sinoble e así mesmo un otro franjado de argento e de golas. E aquestas figuras, agora se traigan en bandera o en escudo, agora en cota de armas o en paramentos de cavallo, o en qualquier otra cosa, las bivas sienpre se deven poner en su auto más noble e más vigoroso; e las non vivas en su más noble e propio ser, en las delanteras partes; e las más nobles, quando en bandera se traen, a la parte proçediente están mirando. Otra mente monstruoso sería si la faz, que deve proçeder, de su propiedad retrosçediese; e quando en un escudo o en cota de armas, o en qualquier otra cosa se traen, deven sienpre a la diestra parte mirar, commo sea más noble, por ser

principio del movimiento. E aquesto es verdad, salvo en dos casos: el primero es quando dos bestias se están batallando; el segundo es quando en paramentos se traen puesto en el cavallo, en los quales lo más noble de las armas, así de la diestra parte como de la siniestra, al rostro del cavallo se deve de enderesçar; bien como si diversos de la una parte e de la otra en serviçio yendo del cavallo a la cabeça del cavallo todos mirasen; por que cosa monstruosa paresçería si unos al rostro e otros a la cola deviesen acatar. E la avida consideraçión que las delanteras partes e las más nobles de las figuras deven mirar al asta de la bandera, çesa en los estandartes de los tronpetas, en los quales deven mirar a la parte delantera del estandarte e non a la asta, que es la misma tronpeta. E todavía el diestro pie de los animales, por quanto es más noble, por ser principio del movimiento, segund dicho he, al siniestro preçeda. Nin es de curar si en las banderas o estandartes pareçe de la otra parte retroçeder, nin las otras figuras estar al contrario, commo esto por açidente o contra propósito venga. E çerca de los actos, quales sean más nobles e mas vigorosos -la calidad de las cosas lo demuestra- primeramente es de considerar, e la propia naturaleza d[e]ellas siguiendo, digo que las bestias salvajes se deven poner en al más vigoroso auto de su feroçidad; e las domésticas en el más noble auto de su propiedad; así commo el águila, volante e reguardante; el león, ranpante, batallante; el cavallo, saltante, passante; el can, buscante, firmante o tomante. E por la mesma forma las cosas vivas, non sentibles, commo es el fuego, las plantas e las otras cosas semejables. Del fuego es más noble e más vigoroso auto esclareçer e sienpre lo alto seguir; de las plantas, reverdeçer, floreçer. Las figuras non bivas, por sí estantes, commo non tengan auto, salvo por açidente, en su más noble e más propio ser se deven considerar. De una torre, que es cosa non biva, por sí estante, el más noble es mostrarse fuerte, alta, derecha e no acostada. E así de las figuras non vivas, por sí estantes, los anges, xineros, senieras, e todas las otras se pueden enxemplificar. De las non bivas, por sí non estantes, segund que es un escudo franxado o quartelado de argento e de golas, e otras semejantes, commo los metales e los colores en aqueste caso sólo fagan las armas, el mas noble de los colores e de los metales deve estar en el primero e más alto lugar, que son los más nobles. Por entendimiento de lo quales de saber que los dos metales que se acostunbran poner en las armas passan a los colores en dignidad. La razón es por que los metales son colores, e los colores non son metales. Onde aquellas armas que un solo metal ovieren, non serán tan onorables quanto las que ovieren los dos metales. E aquesta es una de las razones por que los cavalleros armados en batalla o en fuerte conbate, por mas honor pueden traer oro e plata, e non aquellos que son armados en las cámaras de los príncipes. E qual de los metales sea más noble, vulgar cosa es. De los colores qual sea de más nobleza es bien de considerar, por quanto un color se puede deçir más noble que otro en dos diversos modos.

El un modo es aviendo respecto a la cosa que representa; e segund esta consideraçión, el color del oro dezir se puede más noble, por quanto representa la luz, que segund la divina e humana sçiençia después del ánima razonable, es la cosa más noble del universo. E los rayos del sol, que es cuerpo más luminoso, d[e]él se pueden más apropiadamente figurar. E después d[e]él lo colorado se puede a este respecto dezir más exelente, en quanto representa el fuego, cuerpo luçífero, el más digno de los elementos, ca por su dignidad d[e]estos dos colores, a los príncipes solos d[e]ellos convernía vestir. Después d[e]éstos, el más honorable será el azul, por el qual el aire, cuerpo diáfano amigable a la luz, después del fuego el más noble de los elementos, se suele representar.

El otro modo es quando se dize un color más exçelente, segund su propia dignidad, e non de aquella cosa que representa. E commo la luz sea la más noble, e el su contrario sean las tinieblas, e por consiguiente más viles, lo blanco, que es el color triás claro e más çercano a la luz, segund su propia dignidad, será más noble e más exelente; e lo negro, qu[e]es más cercano a las tinieblas, será más baxo e de menos nobleza. Onde los medios colores, segund que más menos a lo blanco o a lo negro se açercan, serán dichos nobles o menos nobles. E por aqueste modo es de mayor nobleza, lo qual pareçe en el libro De Senssu e Senssato dezir el Philósopho.

Por donde ha una vulgar quistión que suelen mover; quales sean d[e]estas quatro figuras más nobles armas. A lo qual se puede responder que o esta nobleza se considera aviendo respecto al auto e a la calidad de la misma figura, o de aquella cosa que representa. Si respecto se ha al auto e a la calidad de la misma figura, ninguna dubda es que la primera es más noble que la segunda, e la segunda más que la terçera; e la terçera más que la quarta. Si la nobleza se considera aviendo respecto al auto e a la naturaleza de la cosa que representa, en aqueste caso, segund la nobleza de la cosa representada, será noble la representación. E una figura que, segund su propia calidad, es menos noble que otra, será más noble segund la calidad e naturaleza de la cosa que representa. Puedese enxemplificar en dos escudos de dos príncipes, iguales en tiempo, en dignidad e honor, de los quales uno tenga una cruz suya por armas, e el otro un león. Cierito es que el león, por ser animal sensible, es más noble que una planta non sensible, considerada segund su propia naturaleza; mas aviendo consideración al alto misterio de la pasión qu[e]el fazedor, en aquella nos salvando, quiso padeçer e resçebir, manifiesto es que el escudo de la cruz, aunque sea planta o madero, presçederá al león, e todo fiel católico se le inclinará e fará reverençia, e non al león nin a ninguno otro animal, aun que razonable sea, si non es por la iglesia canonizado. E de aquí otra quistión depende, es a saber, si el animal razonable por armas se puede tomar; e segund natural razón, se responde que non, commo sea el omne criado para usar de las formadas cosas, e non para ser commo ellas usado. Lo qual se prueba por la ley çivil, fundada sobre aqueste natural príncipio que dize «todas las cosas poder venir en uso fruto, e así mesmo en viso, salvo el animal razonable». Nin es seguro de creer si pudiera el que luchó con el ángel, conveniente mente por armas traer umana figura, que al más digno de sus fijos non diera la más digna figura de todas, que es la humana, quando en fin de sus días por spíritu de profeçia le dio el león, segund testifica en su acabamiento el Génesis, e Clemente en fin del Interetario. E aquesta autoridad parese destruir la común opinión de los que en las armas al águila dan sobre el león la exçelencia. E commo las donas ensalçen la parte del águila fasta la última parte de la espera en su favor, converná, la parte de los omnes sosteniendo, el león algund tanto favoreçer, cuyos autos pareçen ser más nobles e más çercanos a la humana naturaleza. Que sea más fuerte el temor lo demuestra que natural mente de su vista prenden todas las otras bestias; el qual de ninguna otra cosa, salvo de los formados sonos de los carros andantes, prende pavor. Que sea más animoso, el ardimento contras las bestias mayores de sí lo manifiesta. Que sea más noble, el conosçer de la sangre real, el batallar, el non fuir, el continuo vençer dan experimento claro. Que sea más çercano al razonable sentido, el non ofender las dueñas, dignas de onor e piedad, el non fazer mal al que se le umilla e obedeçe, el reconosçer el bien reçebido, dan testimonio. [D]el león se lee a quien tiró Gerónimo en el desierto la ofendiente espina, que por reconosçimiento, después en serviçio suyo continua mente vivió. E por verdad se afirma en nuestra (h)edad del león

que seyendo por el cavallero de Balboa, prior de San Juan, contra la serpiente ayudado, sola la muerte de su conpañía averlo después departido.

Non es auto al onbre conveniente el volar, nin muy loable a los menores de sí ofender; nin así mesmo es gran honor de salto vencer e de un pequeño infante con temor fuir. El león es por la dignidad de su naturaleza signo celestial llamado; en la casa del qual el planeta más benigno, más templado e más verdadero, al quales subjeta la sabiduría, la razón, el honor, las riquezas, significa la deseada sobre todas cosas bien aventurança. Al león por exelencia fue de los antiguos al tienpo presente, más noble de los tiempos, digna mente conparado, por quanto está firme, segund el león, e non fuye commo el tienpo passado, al lobo por el robar e fuir; apropiando el león, segund dicho he, dio profetizando el marido de Rachel al quarto de sus hijos, en cuyo linaje el ceptro real de Judá avía de fenecer por la venida del esperado rey del universo que, legítima mente d[e]él deçendiendo quanto a la humanidad, en las armas e linaje real subçedió, segund da testimonio el Evangelísta diziendo: Venció el león del tribu de Judá. Onde la parte suya más fuerte que la del águila pareçiendo, por no ser notado de suspiçión, que por ventura de algunos sería, dexando a los mançebos causa de quistionar e abivar sus ingenios, aquella, segund la flaqueza mía, çesso de determinar e levar más adelante; otra dubdosa quistión que por algunos se suele mover prosiguiendo, conviene a saber, a qual figura de las quatro nombradas se deven apropiar las bestias que non se traen por armas enteramente, mas en algunas partes d[e]ellas. Cerca desto, qual parte del cuerpo sea, primera mente es de conosçer, si por ventura es la cabeça del animal, e demostrase biva en su contenencia, commo sea del cuerpo más noble parte, retiene su propia figura, segund tienen las cabeças d[e]algol e de la Idra que pone Ptolomeo en la costelación de su mesma figura; sinon demuestra commo sea cuerpo remoto e que aya perdido el sentimiento; pierde su nobleza e su propia figura, e cae en la terçera. La razón es por quanto el contrario de las cosas más nobles, segund dize el Philósopho, en extremo grado es menos noble, e así es que los corruptos cuerpos, seyendo venidos en su contrario, es a saber, en corrupçión, por consiguiente, en extremo grado, son menos nobles. E aquesta es la natural razón por que los cuerpos humanos peor olor que otro corrupto cuerpo enbían de sí desde que son corronpidos. Si las manos, si el costado e alguna parte de la bestia por armas se manifiestan, e las otras se esconden, commo aviene quando se blasona sin villanía saliente de una cueva, o entrante en otra, mostrando las delanteras, e las últimas partes teniendo enboscadas, por vía que razonable mente se crea venir e a la ora cae en su mesma figura, sinon pareçe estar entrante, eboscado o saliente, o por alguna otra continencia vivo non se puede juzgar; e a la ora cae, segund cuerpo remoto, en la terçera figura. Más todavía en nobleza pasan las vivas a las non bivas de la mesma naturaleza; las naturales a las monstruosas; las propias a las contrafechas; las enteras a las partidas; las más dignas partes a las menos dignas; la dignidad e la nobleza juzgando, segund los autos e las calidades de los animales. E por quanto me pareçe aver dicho general mente que la primera figura de los cuerpos sentibles, no razonables, segund su propia naturaleza considerados, es más noble que la terçera de los bivivos, pero non sentibles, e por consiguiente se puede concluir que las bestias ser más nobles que los cuerpos sobre çelestes de la fija de Latona, fasta la octava espera contando, que biven sin sentimiento; aun que algunos philósophos ayan tenido el contrario, en deffensa d[e]ellos argumentando, non determinando, por la asignada razón, algund tanto converná decir.

E que sean después del ánima razonable, criada a la semejança del su fazedor, más nobles e más exçelentes que ninguna otra criatura, se prueba, commo sean de materia más perfecta criados, tal que non resçiban, segund dize el Philósopho, pelegrias impulsiones. Aquestos non envejeçen, non se corrompen nin cansan de su movimiento jamás; aquel mismo vigor retienen que resçibieron al punto de su criaçión. Todas las criaturas viven por el onbre, e el onbre segunda mente por éstas; todas son subjectas al onbre, y el onbre a éstas, salvo la libertad del libre alvedrío.

¿Quién no afirmará, si Jove, planeta benigno e verdadero, estando retrogrado, commo en los pasados años, resçibe contrario acatamiento de la Luna, señora del tiempo, que segund verdadero juizio de astronomía, el mayor saçerdote e todo el estado eclesiástico, sacrificado espor Jove:, non sean divisos e odiosos a los seglares, e vistos en grandes peligros? ¿E quién negará, si Mercurio, señor de la casa de la religiön, esse mismo Jove, estando bien afortunados e igual mente poderosos, se acatan el uno al otro con reçebimiento de la quadratura, segund que el año passado, que la Igleja non se departa, e en la primera sé apostólica non sea un perlado discreto, sabio, de buen coraçón, en sus fechos bien afortunado; e contrario d[el]él. en la agena sea un varón de gran ánimo, liberal, piadoso, onesto, de buena essençia spiritual e famoso; por las quales virtudes los estantes trabajados daños e peligros a la ora serán afinados? Ninguna cosa la naturaleza cría que en la ochava espera non tenga su figura segund la qual natural mente resçibe pesar o plazer, infortunio o bien aventurança, quando quier que la prudençia a la çelestial inclinaçión non resiste. ¿Quién no sabe que los hermanos de Clitemnestra e las otras que se veen estar en el çielo humanas figuras, resçibiendo sus amigables planetas contrarios acatamientos, non causen trabajos, enfermedades, muertes, a los cuerpos humanos en su costelaçión engendrados? ¿E quién ha por saber qu[e]el león de la selva Nemea, el cavallo Pegaso, el sacrificado toro por la muerte de Caco, el carnero frigio, la bestia que ovo criado Jove, el cuervo de Febo, el delfín de Oriön e los otros animales del ochavo çielo, estando por contrarias conjunçiones infortunados, que todas las bestias mudantes non resçiban infortunio? E aun si la nave de Argos en el çielo es infortunada, ¿quién dubda que las naves del clima donde cae su influençia, non sean por fortuna e tenpestad trabajadas? E por el contrario, quando todas las por mí nonbradas figuras en su espera fueren prósperas e ensalgadas, todas las criaturas a su costelaçión e influençia sujetas serán bien afortunadas. Onde claro parese la dignidad e exelençia que tienen los cuerpos çelestiales sobre las criaturas, salvo la razonable, que por virtud de la prudençia e libre alvedrío los señorea.

E declarada de grado en grado la dignidad e nobleza de las quatro figuras, por fin de mi razonamiento, a una conclusión sola, que la fuerça de mi fablar en pocas palabras comprehende, me reduziré. Digo que todo príncipe deve dar figura conveniente a la virtud e condiçión de la persona que las armas resçibe, siguiendo la divina autoridad que ove suso alegado en fin del Génesis, la qual enseña commo el padre de los doze tribus, siguiendo la virtud e condiçión de cada uno de sus fijos, e non segund el amor e afeçión que les avía por espíritu profético las diez figuras de animales dando o comparando, a cada uno d[e]ellos la suya, segund su meresçimiento e calidad convenientes, al primero génito, non virtuoso, que en el vedado lecho durmió del padre, dio el asno; e a los menos dignos, non bivas figuras; e a los otros por el contrario: el ciervo a Neftalím; el lobo a Benjamín; a Isacar la bestia que habló a Balán; la serpiente a Dan de cuya generaçión si nascido no es el fijo de perdiçión, segund los doctores de la divina e santa escriptura, ha de nasçer; el león al animoso Judá, de

quien por nuestra salud devía venir aquel que todo lo puede. El qual, por la infinidad del su poderío, e por la su benina e piadosa virtud, nos faga de aquellas armas e devisas dignos que en la caída del soberbio Luçífero traían los vencedores en la su gloria. Amen.

Siguese una carta de Juan Rodríguez

No se sabe para quién la aya escripto que paresçe averla hecho cuando se partió a ser fraile en el Santo Sepulcro de Jerusalén, yendo desnaturado del reino.

Estudiosa ocupación mía. Venida es al puerto, con dulce afán por tí remando la naveta del mi pobre ingenio, e su áncora prendiente en las deseadas riberas ya tiene firmada. Mas ni por esto plaze a la fortuna, por que el fin de un trabajo sea principio de otro, nos otorgar reposo; que por ordenança suya, commo yo pienso, no mía, a tí conviene los últimos reinos del ocidente, e a mí los postrimeros del oriente, a tí las regiones esperias, a mí las indianas; tú vas en parte onde los más virtuosos, los más nobles, los más diestros te farán honor, e si non por el tu mereçimiento, por el nonbre que llevas escripto en la frente, e yo vo en tierras donde espero de las gentes paganas, bestiales, mostruosas, resçeibir ofensa. ¡O cuánto más que yo te puedes llamar bien aventurada! Estudia conplazer a las entendientes donas de onor con la tu primera parte; e a los omes generosos, poseedores de alguna virtud, con la segunda. La reprehensión de los más sabios con paçiencia sostén; e segund el derecho juicio d[e]ellos, te apareja a la enmienda. Non des los oídos a las palabras de los poco sabios, nin de los que fueres mal resçeibida te consientas mirar. Del falso loor, semejable al dulce canto engañoso de la serena, non te debes fiar, nin desesperar de la canina ravia del mal dezir. En la furia de los quales si por ventura cayeres, con virtuosa fuerça resiste; e si la malicia sobrare a la virtud, reclama a la Magestad real; ante la qual, besando la tierra, recomienda al tu fazedor, no olvidando la tu menor hermana, asaz más graçiosa e menos conpuesta, el Oriflama, que en la silla de Anthenor sentada en las saladas ondas, plañiendo queda el nuestro departimiento e la su edad non conplida, por se ver de mí apartar [e] no te poder seguir. E Eolo comiença ya de sus cóncavos reinos enbiar detenidos pueblos; e Zéfiro, muy furioso, las naves cursantes esperonea; trayendo consigo las marinas ondas del ocidente. Los omnes, las aguas, los vientos, del nuestro largo despido enbidiosos, en la boca me ronpen la palabra, non consintiendo

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmese como **[voluntario](#)** o **[donante](#)**, para promover el crecimiento y la difusión de la **[Biblioteca Virtual Universal](#)**.

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente **[enlace](#)**.